

DISCURSO

LEIDO EN LA

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

EN LA SOLEMNE INAUGURACIÓN

DEL CURSO ACADÉMICO DE 1909 A 1910

POR EL DOCTOR

Don Víctor Santos Fernández,

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA



VALLADOLID

TIPOGRAFIA Y CASA EDITORIAL CUESTA

MACÍAS PLAVEA, 38 Y 40

DISCURSO
LEIDO EN LA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
EN EL ACTO SOLEMNE DE LA INAUGURACIÓN
DEL CURSO ACADÉMICO DE 1909 Á 1910

Disc.Apert.UVA 09/10 BiCe



5>0 0 0 0 0 1 8 9 4 4

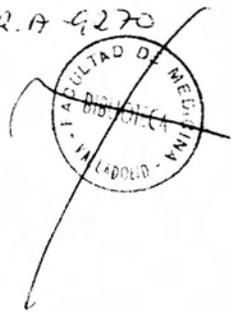


COPIA 18944

A mi buen amigo y compañero Ramón
López Prieto en prueba de cariño y agradecimiento

El Autor

R. A. 4270



DISCURSO

LEIDO EN LA

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

EN LA SOLEMNE INAUGURACIÓN

DEL CURSO ACADÉMICO DE 1909 Á 1910

POR EL DOCTOR

Don Víctor Santos Fernández,

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA



VALLADOLID:

TIPOGRAFIA Y CASA EDITORIAL CUESTA

MACÍAS PICAVEA, 38 Y 40

ILMO. SEÑOR:



DESDE hace algunos años se viene defendiendo, ya en congresos y asambleas, ya en la prensa profesional y aún en el libro (1), la conveniencia de suprimir estos discursos con que por precepto reglamentario y en turno riguroso entre los profesores de los distintos centros Universitarios y sus diversas Facultades, venimos inaugurando el acto de la apertura del curso académico, ó al menos, sino su total supresión, pídese por otros la sustitución de estas disertaciones por otra clase de trabajos cuya finalidad práctica sea más patente y provechosa. Se ha visto, sin duda, que en tales discursos, muy apropiados dentro de un régimen de puro doctrinarismo, hace tiempo llamado á desaparecer, el profesor de turno, con muy raras excepciones, ve en tal precepto una misión engorrosa y antipática que obligatoriamente se le exige y

(1) *Cuestiones pedagógicas*, Dr. Ibarra Rodríguez, Zaragoza, 1908.

de cuyo cumplimiento procura salir como de un asunto ó paso molesto, como de una fórmula tan anticuada como vacía de utilidad. Los que así lo entienden, abogan en cambio por otro género de estudios que, rompiendo con los viejos moldes, tengan una inmediata aplicación, una finalidad más tangible y fructífera. A este efecto, propónense trabajos de investigación, en las ciencias y en las letras, estudios experimentales ó recopilación de experiencias recogidas en la práctica diaria de la cátedra y el laboratorio, ó fruto de las observaciones hechas en otros países en que la cultura ha llegado á su mayor engrandecimiento; pero siempre, cualquiera que fuese la índole del trabajo, dentro de un ambiente de libertad y de iniciativa individual, para que toda labor sea hija del amor y el entusiasmo á la ciencia, ya que como acertadamente se repite, ésta hállase necesitada de amantes aficionados, de entusiastas sacerdotes, de convencidos é incansables propagadores y no de esclavos reglamentados cuyos frutos son estériles las más de las veces.

Pues bien, sin pretender por mi parte discurrir sobre estos extremos, sin entrar en discusión que requiere mayor autoridad que la que yo pudiese ostentar, guiado únicamente del pleno convencimiento de mi carencia de aptitudes para empresas como la que hoy me trae á este elevado sitial, pensando en el temido momento porque hoy paso, llegué á abrigar la consoladora esperanza de que la opinión de que os hablo, defendida calurosa y firmemente por verdaderas autoridades en la ciencia y aun por prestigiosas representaciones del profesorado español, tuviese eco hasta ser elevada por los poderes públicos á la categoría de un precepto escrito, librándome así de la pesada carga que para mis débiles fuerzas supone esta tarea á que hasta hoy

supieron dar cima todos cuantos me precedieron con palabra fácil, profundo pensamiento y siempre con una elocuencia brillante de que yo carezco en absoluto.

Desgraciadamente para mí, y sobre todo para el público tan escogido como ilustrado que me honra, porque veré defraudadas las más benévolas esperanzas que en mí pusiera, mi deseo no se ha cumplido, con harto pesar por mi parte porque no podré elevarme á la altura que este acto solemne exige y que todos hasta aquí han sabido mantener. Pero estoy en el convencimiento de que no he regateado esfuerzos para poner al servicio de la ciencia toda mi voluntad, aunque sin la seguridad de merecer vuestra indulgencia por grande que ésta sea, según todos vosotros queridos compañeros me la habeis mostrado en múltiples ocasiones. Y ya que de vosotros hablo, en estos momentos de turbación, hace que sean mayores mis vacilaciones el recuerdo tristísimo que al contemplaros me llega, pensando en aquellos compañeros que hemos perdido y á cuya memoria quiero dedicar como ofrenda de respeto y veneración algunas palabras en este trabajo.

Aludo á la dolorosa pérdida de los que en vida compartieron con nosotros las tareas de la enseñanza, dejando un hueco en esos escaños, que siempre lloraremos. La muerte de D. Amalio Rivero Mate, muerte doblemente triste por las circunstancias verdaderamente trágicas de que fué acompañada, conmoviendo un tiempo y llenando de luto á nuestra querida ciudad. Una mano criminal nos privó de un compañero infatigable, un amantísimo cultivador de la ciencia á cuya devoción dedicó toda su existencia hasta el triste momento en que una mano traidora segó su vida llena todavía de esperanzas y cuando más necesaria era como sombra que protegiese á unas numerosas

criaturas que desde aquel momento yacen sin más amparo que los de su inconsolable madre. Poco después, un nuevo vacío vino á hacerse en nuestras filas con la pérdida del malogrado compañero, el no menos querido D. Fermín Pérez Macías. Lleno de esperanza desapareció de entre nosotros cuando sus grandes merecimientos le hacían acreedor á un más elevado puesto en el profesorado, y con su muerte todos experimentamos la pérdida de un amigo tan sincero como cariñoso, y la ciencia uno de sus obreros más trabajadores y entusiastas.

Justamente conturbado, permitid que sea yo el que en nombre de todos dedique este piadoso recuerdo, seguro de que la imborrable memoria de tan buenos amigos perdurará siempre en nosotros.

Si de algún consuelo puede servir á las sentidas pérdidas, la satisfacción de contar entre nosotros con la valiosa cooperación del sabio compañero el Dr. D. Leonardo de la Peña Díaz, sirva de ello, á la vez que desde aquí le envío mi sincera bienvenida y saludo. Haciendo honor á su brillante historia escolar, el nuevo compañero después de continuados triunfos, tanto en España como en el Extranjero, en donde ha quedado á una gran altura el nombre de la Patria vuelve á nosotros para proseguir gloriosamente una brillante carrera en la cátedra de Anatomía descriptiva de esta Facultad, y principalmente en la enseñanza de Urología, para la que por unanimidad del Claustro, ha sido nombrado para dar su enseñanza en el próximo curso, por lo mucho que se ha distinguido al lado de eminencias extranjeras como el Dr. Albarrán, á quien todos recordamos por la visita que hizo á nuestro Hospital clínico.

Y ahora, excelentísimo señor, cumplido este deber hacia unos y otros compañeros, único extremo de mi

discurso fácil para mí, ya que todos saben cuán de veras guardo para vosotros un cariño extremado y sincero, acaso lo único grande que cabe en mi pequeñez, cumplido esto, empieza para mí el punto verdaderamente difícil y para cuyo desarrollo jamás hubiese hallado ánimos á no contar con vuestra proverbial benevolencia, seguro de que no ha de faltarme, acompañado de esta esperanza, el móvil más poderoso y el auxiliar más seguro para vencer mi propia insignificancia. No dudareis, sin embargo, de que fueron grandes mis vacilaciones y temores cuando con el oficio del Ilustrísimo señor Rector recibí la orden ineludible de preparar este trabajo. Pensando en lo hermoso de este acto, presente en mi memoria las brillantes oraciones con que por todos hasta hoy se ha dado cumplimiento á esta misión que me obliga á molestaros, atento á los grandes merecimientos de este público que me escucha, en el que tienen su más elevada representación la clase intelectual como las corporaciones todas, y el glorioso ejército nacional á cuyos dignos representantes aquí presentes envió un cordiál saludo, que desde el fondo de mi alma dedico á aquellos valientes que, del otro lado del estrecho, derraman con tanta generosidad como valor su sangre por la patria. Ante la consideración de las distinguidas damas que en representación de la belleza acuden á este acto, abriantándole como hermanas ó madres cariñosas de nuestros amantísimos alumnos, que hoy vienen á recoger llenos de noble orgullo el fruto de sus tareas, ante esta juventud risueña y estudiosa, mi palabra se estrella con dobles dificultades nacidas de la lucha, entre mi vehemente deseo de presentaros algo útil y agradable, y mi natural imposibilidad para lograrlo. Mi principal perturbación nacía de la elección del tema que había de servirme de guía en esta disertación, dado mi

afán de compensar la pobreza de mis recursos oratorios con el interés del asunto que defendiese. Y eran motivadas mis dudas, no por la limitación del campo en que podía moverme, sino más bien de los dilatados horizontes que abarca la enseñanza á que vengo dedicado.

Queriendo por otra parte rendir homenaje á la actualidad, dedícame á contemplar los actuales momentos y las manifiestas tendencias á un mejoramiento, á una total renovación, que, en todos los órdenes de la vida, se observan.

Estos nuevos ideales que en todas las manifestaciones del saber se hacen ostensibles, ya en el orden filosófico, como en el campo de la Moral, del Derecho, de la Economía, de las Ciencias Naturales y aún del Arte, la protección que las nuevas ideas y más que éstas los intereses particulares, en lo que éstos tienen de noble y respetable van mereciendo por parte de los legisladores; los empeños bien sensibles hacia un mejoramiento y progreso en las fuentes del saber y de la riqueza nacional, la atención creciente con que la función tutelar y previsorá del Estado, acude amparando felices iniciativas individuales, enmendando las antiguas injusticias y protegiendo intereses hasta aquí abandonados, reconociendo derechos donde sólo existían obligaciones, y rectificando en una palabra, errores durante largo tiempo mantenidos, todo este nuevo resurgir de un pueblo acudía á mi mente hasta inclinarme con la fuerza de un imperativo categórico, á tratar del movimiento iniciado y por tantos defendido en pro de una reforma tan radical como beneficiosa en nuestra enseñanza y sus sistemas y procedimientos.

De todos son conocidas, porque quién más quién menos nadie ha dejado de preocuparse de las deficiencias porque

atraviesa la enseñanza y su defectuosa organización actual. De todas partes salen lamentaciones, pidiendo con urgencia una honda transformación en nuestros procedimientos y sistemas educativos; á diario se levantan quejas contra el abandono en que yacen nuestros centros oficiales de enseñanza, los primeros en sufrir las penurias y estrecheces del tesoro público y los últimos en recibir esos vientos de reorganización que en todos los ramos se inician, sin duda por un equivocado concepto que relega á la enseñanza al último lugar de los fines y necesidades del Estado. Constantemente se habla de proyectos y bases nuevas sobre que edificar una total y profunda reforma. Por esto habreis de permitirme que, sin salir del campo de la Higiene, en cuyo terreno podré caminar con alguna mayor soltura, estudie sus preceptos con aplicación á lo que á la enseñanza afecta.

Como los momentos son críticos, ya que el malestar es grande y urgente la aplicación del remedio, entendiendo que nunca es bastante cuanto se diga en este respecto, decidíme resueltamente á abordar en este trabajo el problema de la enseñanza, si bien reducido á los límites de las escuelas primarias.

Aceptado este propósito y cuando preparaba los primeros materiales para mi labor, halléme de pronto con el inconveniente de haber sido ya tratado este tema, y precisamente en este mismo acto de apertura por el inolvidable y malogrado compañero y maestro que fué de esta escuela de Medicina Dr. D. Nicanor Remolar. Mas esto que pudo ser un motivo más que suficiente para abandonar mi proyecto, fué por otro concepto la causa que vino á robustecer en mí la resolución de hacer de la Higiene de las escuelas el asunto para mi trabajo. Como casi todos

recordareis la muerte cortó la preciosa vida de aquel querido profesor cuando preparaba un discurso de apertura, que otro compañero no menos sabio y llorado, el Dr. Zuloaga, tuvo que leer, pues bien, la muerte dejó incompleta su obra cuya primera y única parte que del discurso se conserva, prometía un estudio concienzudo y completo en la materia, y esta fué la razón que me movió á persistir en mi proyecto.

Aparte de la constante oportunidad de estos estudios, el proseguir la obra del Dr. Remolar, dábame ocasión para hacer revivir sus últimas y elocuentes palabras á la vez que me permite rendir una ofrenda de veneración y respeto á la memoria de su autorizado renombre. Además si bien el plan que en su trabajo trazó pudiera parecerme obra insuperable, dadas mis fuerzas, la importancia del asunto y el deseo de terminar obra tan bien comenzada fueron para mí, argumentos sobradamente justificados para no desmayar. Por lo dicho pudiera concretar el tema de mi discurso en la siguiente forma: *Régimen escolar y medios de evitar y corregir las enfermedades escolares.*

Tal es, en suma, la materia sobre que ha de versar mi trabajo, y para el que una vez más hago el llamamiento á la indulgencia de todos los que pacientemente me oís.

I



SEGÚN el plan que mi antecesor en la cátedra trazó para su tema «Higiene de las escuelas» dividía su estudio en tres partes principales: 1.^a Edificios escolares; 2.^a El alumno de las escuelas; 3.^a Inspección de las mismas. Ya os dije que para desgracia de todos, la muerte le sorprendió cuando no había escrito más que la 1.^a; en ella del modo magistral que él sabía tratar estas cosas y con proligidad de datos, marcó las condiciones que según las exigencias de la Higiene y la Pedagogía debe reunir una escuela que pueda dignamente llevar tal nombre en cuanto respecta á su emplazamiento, orientación, construcción, ventilación, calefacción, iluminación y finalmente su mobiliario. Esto es lo único que su privilegiada inteligencia nos legó en materia de tal transcendencia y como ni me creo autorizado para repetir las elocuentes palabras de su discurso (1) á él remito á todo aquel que como

(1) Apertura del curso de esta Universidad, curso 1885 á 1886.

padre, pedagogo ó siquiera como ciudadano, quiera conocer á la perfección las condiciones que deben reunir los edificios en que la niñez pasa sus mejores horas, únicamente me he de permitir como grato recuerdo de aquel estudio, extractar ó mejor dicho presentaros sucintamente sus principales conclusiones, porque una razón muy poderosa me precisa á ello, la contemplación del olvido y abandono en que se tienen los principios higiénicos cuando de las escuelas se trata, la apatía casi criminal con que á esto se pone remedio, como basta para comprobarlo la más ligera inspección que á nuestras escuelas dirijamos, y no se olvide que esto mismo se decía por el Dr. Remolar hace 24 años y sigue resultando de palpitante actualidad.

Para toda nueva escuela que se proyecte es de ineludible precisión que se tenga muy en cuenta el lugar en que ha de ser emplazada. Sabido es que los niños son doblemente impresionables á la acción de los agentes cósmicos, y siendo esto así, debe preocuparnos en extremo las condiciones del sitio en que la escuela ha de construirse; lo primero pues que urge, es conocer las condiciones del mismo, huyendo de parajes húmedos y de difícil ventilación, por la estrechez que puede producir el hacinamiento y proximidad de edificios á aquel de la escuela proyectada. Según esto, deberá preferirse el campo como punto en que el templo de los niños se alce, y si esto pudiera ser un inconveniente por haber de tener presente las facilidades que han de buscarse para la mejor concurrencia y asistencia de los niños ó medios de comunicación fácil y barata con que cuente la respectiva localidad, ha de optarse en todo caso por un lugar aislado y amplio, como una plaza libre de edificios próximos, que ya por el ruido si se trata de fábricas, ya por sus condiciones especiales, como si se

trata de hospitales, sanatorios, etc., ya por sus inconvenientes de orden moral, debe huirse de todo sitio en que haya peligro de que los niños sean molestados en sus tareas, ó reciban mal ejemplo doblemente de evitar para sus almas jóvenes, ó algo en fin que pueda ser causa de alteración de su preciosa salud. Un terreno calcáreo como menos propósito para retener la humedad, un lugar amplio y lleno de luz para que le bañe sin estorbos de edificaciones próximas á la vez que de fácil aireación, serán siempre condiciones imprescindibles para emplazar una escuela.

Determinado el lugar, sigue el estudio de la orientación que al edificio escolar proyectado ha de darse; para lo cual tendremos en cuenta las condiciones climatológicas de cada pueblo, y conforme á ellas, levantaremos la escuela. de modo que la luz solar que tanta influencia ejerce en el organismo de los niños principalmente, sea aprovechada en el sentido de serles beneficiosa para su salud evitando que por una mala orientación contraigan los frecuentes padecimientos del aparato de la visión de que más tarde nos ocuparemos, como igualmente aquellos otros que pudieran contraer á la entrada y salida de la escuela, cosa muy corriente, como se observa en aquellas que en los climas fríos tienen su acceso por el Norte.

También la construcción del edificio, una vez emplazado y orientado, es asunto que requiere cuidados solícitos, aparte de que aquélla ha de hacerse con solidez é higiene en la elección de los materiales. Es de toda necesidad dotar á la escuela de grandes patios para recreo, jardines para esparcimiento y estudio, y que todas sus dependencias presenten sus paredes estucadas ó pintadas con el color mate, que más favorece al órgano de la visión y que á la vez facilite su limpieza, que siempre dificultan

los adornos arquitectónicos á que tan aficionados nos sentimos actualmente. Lejos de eso, cuando de la escuela se trata todo en ella ha de concurrir á su mejor higiene y aseo, huyendo de todo aquello que por su difícil limpieza puede convertirse en foco ó viveros de elementos patógenos. Así una sencillez combinada con un estilo severo y agradable, que recree la vista de los niños, desterrando toda arista angulosa, haciéndolas por el contrario redondeadas, y un estudiado plan en que se combinen la higiene, el buen gusto y la comodidad, son los requisitos que han de presidir á todo proyecto ó plano para una escuela.

La distribución de las dependencias de que una escuela ha de constar, habrá de basarse necesariamente en el número de alumnos que en ella han de ser cobijados. Cuando menos ha de constar de sala de trabajo, museo escolar, gimnasio, vestuario, lavabo, retretes, patio y jardín para recreo, uno cubierto y otro descubierto para ser utilizado según las estaciones y los días, vestíbulo donde los niños permanezcan cómodamente antes de entrar en la escuela, y sirva en su salida de intermedio entre la sala de trabajo y la calle, que impida así los cambios bruscos de temperatura á que pueden estar expuestos. En suma, la escuela debe ser un conjunto sencillo modesto y agradable capaz con holgura para el número de niños que á ella se destinen, sabiendo que por término medio ha de disponer cada uno de 6 á 10 metros cúbicos según afirma Chacunum en su memoria al Congreso de Bruselas. Dentro ya de las condiciones apuntadas y gozando la escuela de las condiciones de aireación necesarios por su capacidad, es también indispensable su frecuente ventilación, ya que no sea posible en muchas, como fuera

de desear que la renovación se hiciera de un modo constante por medio de los más modernos aparatos eléctricos y de otro género para su ventilación. De no poder ser dotado de tales ventiladores y habiendo de hacerse la ventilación por modo natural abriendo las ventanas, es de toda necesidad que esto se haga con frecuencia, aprovechando las horas en que los niños salen al recreo, según de ello nos ocuparemos en la segunda parte.

Tan necesaria como la renovación del aire es la calefacción de la escuela, ya que son muchas las regiones españolas donde el clima es excesivamente frío en invierno. Como más adelante tendremos ocasión de ver, los legisladores en su afán de dictar disposiciones de carácter general, dejan de atender muchas necesidades, dándose el caso de que en esta materia se legisle lo mismo para Málaga que para Soria, para Cádiz que para Avila, como podemos comprobar con lo ocurrido en esta Ciudad en cuyo Instituto, no obstante ser modelo en su género y construido con todas las prescripciones hasta aquí estudiadas, carece de calefacción y ésta ha de improvisarse con los clásicos y perjudiciales braseros que usaban nuestros abuelos, tan poco útiles para conseguir la calefacción de las amplias aulas, como á propósito para producir trastornos en la salud del Profesor y la de los alumnos. La elevación de la temperatura de la escuela en los meses de invierno, y su conservación constante á una temperatura media, requiere cuidados continuos para que no se eleve mucho dando motivo á bruscos cambios de aquélla que deberá oscilar entre 12 y 16.º (comprobada por medio de termómetros aisladamente colocados en la clase); y el sistema que para obtenerla debe emplearse será siempre, cualquiera que fuese el sistema de calefacción que empleemos,

por aire caliente, por vapor de agua, etc., el que evite en todo caso el desprendimiento de los gases de la combustión dentro del mismo local de la escuela.

De mayor transcendencia si cabe es el estudio de la iluminación de la escuela; pues según estadísticas que el Dr. Remolar copia en su trabajo, es enorme la cifra á que se eleva el número de miopes y de los que sufren otras enfermedades del aparato de la visión, cuyo origen no fué otro que el defectuoso sistema de alumbrado é iluminación de la escuela. La luz ejerce grandísima influencia en el bienestar y salud del niño y aún en toda nuestra economía, incluso en nuestro carácter individual y sobre todo como excitante de nuestro órgano visual. Partiendo de la distinción de la luz en natural y artificial, no hay necesidad de demostrar que la primera es la preferible y la única de que debe servirse en la escuela cuando se trate de los niños, utilizando únicamente la segunda, cuando se necesite para clases de adultos, que por tener empleadas en otras atenciones las horas del día, sólo pueden dedicarse á su instrucción en horas en que falte la luz solar.

Dentro de la luz natural como única utilizable para la escuela de los niños, es de preferir la reflejada ó muerta segun Trelat ó sea la que penetre por huecos ó ventanas, abiertos al N. ó NO. por ser la más difusa, igual y estable durante el día. Los alemanes en general son partidarios de la luz unilateral que se recibe por la izquierda y tomada de la dirección N. Los franceses prefieren la bilateral. Otros creen mejor la cenital que no deja de ofrecer inconvenientes, no obstante tener la ventaja de no estar expuesta á aumentos y disminuciones de intensidad, porque en los países fríos y de frecuentes heladas y nieves disminuye considerablemente en el tiempo crudo, hasta el

extremo de poder ser utilizada en muy contadas horas, aparte de lo que influye en la temperatura elevándola en el verano y siendo muy fría en el invierno. El lado por donde los alumnos han de recibir la luz es de gran importancia sobre todo en los momentos que se dediquen á los ejercicios de escritura ó dibujo.

Desechando la recibida por delante porque su intensidad ofusca al reflejar en el papel y recibirse de lleno en los ojos, lo cual obliga á contracciones musculares, como igualmente la que se recibe por la espalda porque hace que sobre el trabajo se proyecte la sombra del cuerpo, debe optarse siempre por la que se comunique por el lado izquierdo. El Dr. Liebreich recomienda que la forma de la escuela sea oblonga y entre la luz por ventanas colocadas en uno de sus lados mayores y colocándose las mesas de trabajo paralelamente para que la luz se transmita por el lado izquierdo. La luz bilateral ó recibida por la izquierda y la derecha proporciona dos luces contrarias con sus correspondientes sombras y penumbras. Esto fatiga la visión al tener que luchar hasta unificar ambas impresiones para conseguir la acomodación á una sola luz, cuya lucha se traduce en un esfuerzo del que es muy corriente resultado la miopía de los alumnos. Cuando para la mejor ventilación sea sin embargo necesario tener abiertas las comunicaciones de ambos lados, partiendo de la preferencia por la luz unilateral, debe hacerse aquella de modo que los huecos del lado derecho sean menores en número y tamaño á la vez que colocados á mayor altura que los del lado izquierdo. Así se obtiene una luz diferencial á favor de la que proviene de esta dirección que es la más ventajosa.

Respecto á la intensidad de luz más conveniente aconsejan que como grado más beneficioso se procure que

las dimensiones de las ventanas sean próximamente iguales á la 4.^a parte de la superficie que hayan de iluminar. Para ello son convenientes las ventanas de forma apaisada, dejando macizos entre ellos lo absolutamente preciso para la solidez de los huecos de los muros y bajándose aquéllos en éstos á la altura proporcional ó sea igual á las $\frac{2}{3}$ partes del ancho de la clase menos el espesor del muro, de modo que el antepecho no se eleve á más de 0'90 centímetros del pavimento. Como además es doblemente preferible la luz superior á la inferior, la parte baja de las ventanas debe velarse con visillos ó dibujos que disminuyan la intensidad de la luz por esa parte.

Ya quedó indicado que á los párvulos ha de prohibírseles todo trabajo nocturno; pero haciéndose necesario para los adultos el empleo de la luz artificial en la escuela, habrá de adoptarse cualquiera que sea el sistema de alumbrado que se utilice, el que no tenga oscilaciones ni de lugar á aumentos de temperatura y menos que vicie el aire de la escuela. Por esto el mejor medio de iluminación artificial es el alumbrado eléctrico por medio de focos que envíen su luz reflejada ó como cenital y mejor una lámpara de 16 bujías para cada individuo y colocada á 30 ó 40 centímetros sobre el trabajo, provista de la correspondiente pantalla de color oscuro que proyecte sombra sobre la vista del escolar.

Ocúpase luego el trabajo de que vengo hablando de la distribución ó pisos de que ha de constar toda escuela, y entre otros estima como de absoluta necesidad á más de las clases con capacidad proporcionada al número de alumnos, del vestuario con percheros numerados para cada alumno á fin de evitar los posibles contagios de enfermedades, de los lavabos, patios, unos descubiertos y con

arbolado, y otros cubiertos para las estaciones crudas, jardines, vestíbulos, museos, bibliotecas escolares, aparte del gimnasio y cuarto para duchas y baños.

Finalmente detiéndose en la descripción y condiciones que debe reunir el mobiliario escolar. No he de ponerme á copiar los abundantes datos que sobre tema tan interesante contiene su trabajo; bastará que siente el principio general de que éste ha de acomodarse á las condiciones particulares del alumno y no ser éste el que ha de adoptar posturas violentas é insanas para amoldarse á las condiciones de los muebles previa y uniformemente construídos. Lo procedente es que la mesa de trabajo sea individual y en relación con la estatura del alumno ó de otro modo con asientos y pupitres graduables que se puedan adoptar fielmente al que de ellos ha de servirse.

*
* *

Hemos enumerado á grandes rasgos los principales extremos que habrán de tenerse en cuenta para que una escuela mereciera dignamente el nombre de tal. Sabido esto, se hace doblemente doloroso pensar en la realidad, y á nuestros ojos saltan sin poder contener las lágrimas si recordamos lo que por todas partes se ve entre nuestras escuelas, en las que es una verdadera excepción el cumplimiento de los requisitos más elementales de la Higiene ó la Pedagogía. No somos nosotros los higienistas los que lo decimos. Ahí están los informes fruto de las visitas de inspección giradas por los delegados regios Sres. Ruiz Giménez en Madrid y Maristany en Barcelona en el año 1902, de los que copio estas palabras, que dan la idea tristísima y exacta de lo que son las escuelas de la capital de España.

«No cabe ocultarlo ni debe ocultarse, sin incurrir en inexcusable responsabilidad ante la propia conciencia y ante la pública. Las llagas no se curan tapándolas. La escuela pública de Madrid, por razón del local en que se halla instalada, es vivero de enfermedades y matadero de niños y adolescentes. Basta de convencionalismos y de atenuaciones: á las cosas hay que llamarlas por su nombre.

Sin negar la excepción, por desgracia contadísima, la regla general es ésta. La instalación de la escuela resulta hecha en viejas casas ó en edificios de construcción deficiente, cuyo arriendo ofrece una dificultad para vivienda. Destinados á fines muy distintos, y á pesar de las obras de adaptación, quedan como escuela y como morada del maestro, en condiciones de todo punto antihigiénicas y además antipedagógicas. En *salones* conseguidos mediante el derribo de tabiques que marcaron en su día salas, alcobas y gabinetes; estrechos, largos, bajos de techo ó irregulares, se reúnen doble número de niños del que permite la capacidad, y allí, tirados en el suelo por falta de asientos, sobre un pavimento de madera donde anidan toda clase de suciedades, ó hacinados sobre bancos que han sostenido varias generaciones, esperan su turno para escribir, leer y hacer cuentas ó dibujos, si la luz se lo permite, pues rara es la escuela donde por la mañana se ve; por la tarde no se ve en ninguna, ni aun en la llamada modelo, ¡qué excelentes fábricas de miopes y de ciegos!

El acceso á un *salón* de clases requiere abnegación valerosa. Un vaho intenso, agrio, mortificante, denuncia el peligro que se corre dentro. A la falta de luz y sol, hay que sumar la de otro vivificante por excelencia: el aire. A viciarlo contribuyen las alcobas de dormir del maestro, su

familia y servidumbre, sin otra ventilación que la del salón de clases, lo que si es grave mal para los niños, no es pequeño riesgo para el maestro; recuerdo de dos alcobas que me produjeron muy triste impresión; en una había perdido el digno profesor, con intervalo de pocos años, dos esposas víctimas de la tuberculosis, y al lado y en comunicación, se hallaba un cuarto oscuro destinado á depósito del papel y de los libros para los niños; en la otra dormía un pequeñito, hijo de la maestra, convaleciente de la difteria».

¿Creeis que es Madrid una excepción? pues os transcribo el siguiente informe oficial que acerca de las escuelas de Barcelona dió recientemente el consejero regio Sr. Maristany:

«En estos momentos en que todos vuelven los ojos á los centros de enseñanza de la niñez, juzgándoles base de nuestra redención, appena el ánimo más sereno ver los grandes contrastes que ofrece esta ciudad en lo que á la escuela oficial respecta; por un lado, un progreso creciente de todas las manifestaciones de la vida una perfección maravillosa en el arte de las construcciones monumentales, un esplendor envidiable y digno de compararse al de las grandes capitales del extranjero; y por otro lado, escondiéndose á la mirada de propios y extraños, como avergonzada de su pequeñez, la escuela pública, miserable, raquítica, fea, mal alojada en locales reñidos con la Higiene, mal avecindada en muchos casos y pregonando en casi todos grandes y prolongados descuidos».

Pues estos informes dados para Madrid y Barcelona se podrían dar de todas las grandes ciudades españolas, salvo alguna rarísima excepción; de esta ciudad no digo nada por ser de todos conocidas sus pésimas condiciones,

esperando cumpla el actual Alcalde la promesa que dió al tomar posesión de su cargo de hacer grupos escolares, dentro siempre de los elementos económicos con que pueda contarse.

Cuanto yo pudiera agregar pecaría de suave y eso que se ha dicho mucho acerca de las pésimas condiciones de nuestros actuales edificios para escuelas; lo horriblemente doloroso es que la realidad sobrepuja con exceso á la descripción que de ellos pudiera hacerse.

Baste decir que carecemos de escuelas construídas con arreglo á las condiciones designadas; la inmensa mayoría hállanse establecidas en edificios que pagamos muy caros y cuya edificación obedeció á fines muy distintos que el de albergar y dar educación á nuestros hijos. En general á lo sumo se han buscado locales capaces ó se han improvisado derribando tabiques; á veces ni aun esto se ha hecho.

Escuela hay donde no se recibe más luz que la que penetra por la puerta de entrada, único sitio por donde ha de entrar también el aire que la purifique. Otras hay en lugares llenos de humedad ó vecinos á sitios antihigiénicos, desprovistos de patios y retretes y con un mobiliario que conserva huellas de muchas generaciones sin haber recibido un baño de barniz, y á ellos han de acomodarse como puedan los niños merced á posturas incómodas que les producen por la constante inclinación de sus cuerpos, dificultad para la respiración, impidiéndoles el desarrollo del tórax en la edad en que éste es más rápido; sus pulmones se ven comprimidos y el corazón dificultado en sus funciones y todo esto en una atmósfera irrespirable, helados de frío en invierno ó asfixiados en verano y trabajando en un hacinamiento imposible.

Siendo esto así, toda apatía y parsimonia para corregir este pernicioso estado de cosas es francamente criminal, teniendo en cuenta que es forzoso entender que la escuela como encargada de dirigir nuestros primeros pasos en la vida, en la que por primera vez se abren en el hombre las fuentes por donde ha de brotar la ciencia y el principio de nuestro anhelado mejoramiento físico y psíquico, como guía de nuestras tendencias é inclinaciones, que acaso después no nos será dable corregir ó abandonar y que son los motores de nuestra conducta, y la que fijando nuestros hábitos edifica nuestro carácter y moldea nuestro cuerpo, la escuela ha de ser el templo de la infancia. ¡Cuántas enfermedades de que hoy viejos nos dolemos, no tuvieron su origen en aquellos primeros años que vivimos nuestras mejores horas en una escuela defectuosa de toda condición, falta de todo requisito que cortase contagios tan funestos como frecuentes, sin que nadie se preocupase de ello! La escuela debe ser presidida con toda solicitud y cuidado, en ella el cariño más tierno tiene siempre campo ilimitado en que hacerse expansivo, en que nuestras primeras manifestaciones de la vida deben ser dirigidas y atentamente vigiladas, en donde reine á la vez que una exquisita higiene y aseo, una alegría y una paz para que esos momentos tan preciosos de la existencia de los niños se desenvuelvan sin trabas que la sofoquen ni peligros que la vicien para siempre.

Convencidos de todo esto los Ministros de Instrucción pública se han ocupado de buscar medios para la construcción de escuelas modelos. Ya el inolvidable Catedrático y Rector de esta Universidad, D. Claudio Moyano, en la ley todavía vigente de 1857, reconoció el estado deplorable de nuestras escuelas y el deber del Gobierno de acudir con

subvenciones anuales en ayuda de los Ayuntamientos necesitados de locales para ellas. Posteriormente en 1868 y por Real decreto de Junio de dicho año se dispone que se duplique la partida presupuestada para construcción de edificios escolares. Por decreto ley de 18 de Enero de 1869 se ordenó que la escuela de Arquitectura presentara al Ministerio de Fomento (hoy Instrucción pública) en el preciso término de dos meses, los proyectos siguientes: uno para escuela de niños y niñas en poblaciones de menos de 500 almas, otro para escuelas públicas de un solo sexo en poblaciones de más de 500 almas y menos de 5.000; y otro para escuelas, también de un solo sexo, en poblaciones de más de 5.000 almas. Todas estas escuelas habían de tener precisamente: un local para clase ó aulas, habitación para el profesor, una sala para biblioteca y jardín con todas las condiciones higiénicas que exige un edificio de este género, pero sin determinar cuales fueran éstas. Por Real Decreto de 5 de Octubre de 1883 refrendado por el ilustre alumno de esta Universidad é inolvidable Excelentísimo Sr. Gamazo se hizo la distribución de las subvenciones anuales, estableciendo de paso prudentes medios para corregir abusos. En iguales propósitos se inspiró el Excelentísimo Sr. Domínguez Pascual en su R. D. disposición de 26 de Septiembre 1904, si bien en cambio multiplicó las dificultades por la complicación que introdujo en la formación del expediente que los Ayuntamientos habían de incoar para obtener la subvención; por ello se dió la Real Orden de 28 de Abril de 1905 siendo el Excmo Sr. Cortezo el encargado de corregir este mal, consignando un millón y quinientas mil pesetas para la construcción de escuelas, que por desgracia no se ha llevado á la práctica. En esta disposición se anuncia un concurso de construcción de

escuelas en todos los distritos Universitarios, cuyos proyectos serán examinados por una comisión compuesta de un catedrático de la Facultad de Medicina, otro de la de Ciencias; el inspector de Sanidad, el inspector de 1.ª enseñanza, arquitecto provincial ó municipal y presidida por el Excmo. Sr. Rector, cuya comisión, una vez estudiados los proyectos, propondrá al Sr. Ministro la adopción de aquellos que resulten más convenientes. Como sucede siempre en esta nación, entre nosotros van transcurridos algunos años é ignoro que se haya reunido la citada comisión ó al menos que se haya presentado proyecto alguno.

Cuando ocupó el Ministerio de Instrucción pública el Excmo. Sr. Jimeno Cabañas demostró con estadísticas que la cantidad que se paga por alquileres de locales para escuelas se eleva á la cifra de 2 millones de pesetas y vió que no se habían cumplido las disposiciones de su antecesor; acarició el proyecto de presentar á las Cortes, según manifestó en el discurso que leyó el día de apertura del curso de 1906 á 1907 en la Universidad Central, la disposición necesaria para realizar una operacion de crédito encaminada á que los Ayuntamientos tuvieran dinero suficiente para emprender una obra tan útil como urgente. «No faltaría, decía, una entidad bancaria que se encargase de ello, pues la ley obligaría á los municipios á consignar en sus presupuestos una cantidad, relativamente pequeña que responda primeramente á los intereses y después á la amortización del capital recibido, negándose la aprobación á todo presupuesto municipal que no atienda á esta tan imprescindible como beneficiosa exigencia».

Pero lo cierto y sensible es que tantas y tan bien inspiradas tentativas no han llegado á producir resultados

tangibles, muriendo casi todas en proyecto, sin duda por la rapidez vertiginosa con que dadas nuestras costumbres políticas se suceden los representantes del poder ejecutivo.

En tanto el mal persiste y mientras vemos elevarse soberbias edificaciones y dedicarse grandes sumas para expropiaciones siempre pagadas con mano pródiga para otros destinos, nuestras escuelas siguen emplazadas en calles estrechas é instaladas en viejos edificios que, no obstante su ruina manifiesta y su total carencia de condiciones higiénicas, sus dueños saben cobrar á buen precio por su alquiler.

Conviene advertir que la mayoría de las opiniones coinciden en afirmar que es más conveniente, por ser más factible y conforme á la realidad, la modificación y reforma de las actuales escuelas ó la construcción de edificios para las mismas, abandonando las que carecen de buenas condiciones, que aumentar el número de centros de primera enseñanza, como por parte de algunos se defiende, porque en esto, aparte de que tiene aplicación el dicho vulgar de que «vale más poco y bueno que mucho y malo» pedagogos y escritores como Pestalozzi y Julio Simón han sostenido siempre que es preferible carecer de escuelas, que tenerlas malas donde la salud peligre y la mala enseñanza vicie las inteligencias en vez de educarlas.

Cuando la escuela sea lo que tantas veces venimos perdiendo se verá desaparecer como por milagro esa indolente apatía con que por las clases trabajadoras se mira la instrucción de sus hijos; pues viendo que la escuela les atrae por su comodidad é higiene, nadie se privaría de sus beneficios. En este mismo sentido se expresaba Max Muller

cuando decía á los ingleses: «no aumenteis vuestras escuelas, mejorar en cambio las que existen, perfeccionando los métodos de enseñanza y de dos ó tres escuelas malas refundirlas en una, para de este modo disponer de más elementos económicos con que atender al mejoramiento de los medios educativos». Algo semejante se hizo gracias á los entusiastas esfuerzos del Sr. Ruiz Jiménez en Madrid. Como comisario regio trabajó hasta conseguir que en el presupuesto municipal de 1903 se consignaran cien mil pesetas con que atender á la reforma de la enseñanza, denunció contratos de alquiler de locales antihigiénicos y como el número de alumnos que asistían á las clases era crecido, dividióles en grupos para que tuvieran unos clase por la mañana y otros por la tarde, armonizando la enseñanza de tal modo, que mientras un grupo permanecía en la escuela, el otro visitaba museos y fábricas acompañados por el maestro ó el auxiliar; otras veces, cuando el tiempo lo permitía, salían al campo donde respiraban aire puro y recibían de paso sencillas lecciones sobre la naturaleza. Esto, aunque digno del mayor aplauso, no significa sino un compás de espera, mientras llega la deseada disposición que acometa con firme resolución el problema de dotación de nuevos edificios escolares, como las corrientes actuales hacen vislumbrar, según lo demostró el hecho de haberse inaugurado las obras de diez escuelas el día que se solemnizó la mayor edad de S. M. Alfonso XIII. Y ya que de esto hablo, séame permitido rendir un tributo de admiración á la Excma. Sra. Marquesa de Squilache que tanto ha contribuído en esta benéfica obra hasta ver terminadas dos nuevas escuelas, una en el distrito del Congreso y otra en el de Palacio, costeadas por suscripción popular. Sirva de paso esta muestra para despertarnos y convencernos



de que no debemos de esperar cruzados de brazos á que todo se haga por obra de los poderes del Estado, sino que el individuo debe ser el primero en contribuir con todas sus energías á conseguir una reforma que aunque de transcendencia social, empieza por redundar en beneficio de su propia persona y la de sus hijos.

Por otro lado, desde la promulgación de la ley de 23 de Junio de 1909 que hace obligatoria la primera enseñanza, como desde hace tiempo viene siéndolo en todos los pueblos cultos, hay un motivo más que viene á hacer de más urgente necesidad cuanto llevamos dicho, puesto que sería altamente atentatorio á la libertad individual, si á cambio de una instrucción más ó menos suficiente se quita ó roba al individuo algo de su perfecto funcionalismo. Nadie puede criticar el que el Gobierno haya hecho obligatoria la enseñanza tanto tiempo pedida, pero debe exigirse á los Gobiernos que mantengan á sus súbditos gratuitamente en estado fisiológico; de otro modo sería una tiranía mil veces peor que la de la antigua Roma, que si bien es verdad que hacía esclavos, debía desde luego preocuparse de la conservación de su salud.

Pero y ¿quién debe pagar los enormes gastos?; pues pasa de más de cien millones lo que supone una reforma de tal importancia como la construcción de edificios escolares. ¿Los Ayuntamientos? Pues si así se piensa, forzoso es confesar que antes renunciemos á tener escuelas; porque á excepción de algunos pocos ayuntamientos que merecen ser señalados con piedra blanca, la inmensa mayoría se verá imposibilitada para acometer tamaña empresa. ¿Dúdase de mis palabras? pues ved lo ocurrido con las escuelas prácticas anejas á las Normales que se decretaron en 1898 para convertirlas en graduadas de tres ó cuatro

clases; con ser una reforma que exigía muy pocos gastos, no obstante el tiempo transcurrido, muchos municipios no tienen aun instaladas dichas escuelas prácticas; pues aprendamos en esta terrible y dolorosa lección que nos da la realidad.

Convenzámonos, pues, de que la construcción de escuelas no puede llevarse á cabo más que por el Estado si ha de ser obra nacional, ya que lo mismo en la ciudad que en la aldea deben colocarse los cimientos de nuestra regeneración patria.

Para resolver de todos modos este problema véase el proyecto del Excmo. Sr. D. Amalio Jimeno á que antes aludimos. «Dedicaba cincuenta millones para la construcción de escuelas, de los cuales responde el Estado, que tendrá la misión de cobrar á los Municipios y pagar al Banco, cincuenta millones, ampliables hasta donde alcancen las necesidades, mientras se mantenga la misma garantía; con cincuenta millones así encontrados al alcance de la mano, con la posibilidad de ampliarlos de una manera desembarazada sobre las cajas municipales, dando el mayor tiempo disponible al desenvolvimiento de su marcha económica y obteniendo un resultado positivo breve y seguro, habremos podido disponer de una suma cuantiosa y prontamente útil. La operación es sencilla, clara, sin riesgos; de su efecto positivo y de sus ventajas pronto podrían percatarse todos».

Puede adoptarse la conclusión aprobada en la Asamblea pedagógica de 2 de Octubre de 1902 (1) que dice lo siguiente: «Los Ayuntamientos forman un presupuesto de la edificación ó reparación de las escuelas que necesiten

(1) Valencia.

y que la Comisión de construcciones aprueba ó modifica, según que los proyectos se ajusten ó no á lo que se estatuya para reglamentar la edificación de escuelas; el Estado anuncia la subasta de estas obras y abona su importe, y al entregarlas terminadas á los Ayuntamientos, se incauta de las cantidades que para alquileres de casas-escuelas figuran hoy en el presupuesto municipal (1) obligando á dichas corporaciones, cuando el importe de los citados alquileres no alcance á satisfacer los intereses anuales del coste de las construcciones y $\frac{1}{10}$ del mismo, para su amortización en 25 anualidades, á consignar todos los años en sus presupuestos la suma necesaria para cubrir dicho déficit.

Más de dos millones de pesetas se gastan anualmente en nuestra nación en alquileres de locales para escuelas; puesto en práctica, bien el proyecto de ley que á las Cortes quiso presentar el Excmo. Sr. Jimeno ó la conclusión á que antes he aludido del Congreso pedagógico, se encontrarían en breve plazo los Ayuntamientos con buenos locales para escuelas y podían dedicarse las cantidades hoy presupuestadas al saneamiento de los pueblos y ciudades, haciendo que la cifra de mortalidad disminuya de un modo considerable.

Pero aun abrigo la esperanza de ver nuevos locales para escuelas según la higiene y pedagogía disponen, pues si tuvimos un Ministro de Instrucción pública enérgico que consiguió fuera el Estado el encargado de pagar la dotación á los Maestros, debemos tener la esperanza de que habrá otro Ministro, quizás el actual que enterándose de

(1) El Ayuntamiento de esta ciudad tiene consignada en el presupuesto 1908.—26'329 pesetas.

los datos que comuniquen los Jefes de los Distritos Universitarios de como se hallan los locales destinados á la enseñanza, pedidos por él con fecha 7 de Julio del presente año, se ponga de acuerdo con el Ministro de Hacienda y estudiando serenamente este asunto, compruebe la economía que no sólo á los Ayuntamientos, sino al Estado reporta la construcción de locales, evitándole pagar indemnizaciones para locales de escuelas y de enseñanza superior.

II



ENTRANDO en el estudio de la segunda parte que es la que realmente responde al tema que me he propuesto desarrollar, esto es, al régimen escolar, á ello hemos de dedicar principal y especialísima atención. Vistas las condiciones que ha de reunir el edificio destinado á escuela y los medios de corregir las que hasta hoy carecen de ellas, procede que estudiemos detenidamente la vida del alumno dentro de la escuela, ó lo que es lo mismo: edad á que ha de ingresar y tiempo que ha de permanecer en ella, horas de trabajo y de recreo, métodos de estudio y enseñanza. Finalmente como parte terminal que cierre nuestro trabajo, nos ocuparemos de las enfermedades escolares, medios de corregirlas y mejor de prevenirlas ó evitarlas con un bien montado servicio de inspección.

Empezando por el primero de estos extremos, vamos á ocuparnos de la edad á que el niño debe ingresar en la escuela y asimismo del número de años que debe recibir

su enseñanza en la misma. La edad escolar comprende generalmente un período de tiempo dentro de la vida del hombre que abarca unos siete ú ocho años ó sean los comprendidos entre los 3 y los 11. El que este período se prolongue ó se abrevie y el que la edad para su ingreso y definitiva salida de la escuela se anticipe ó retrase depende de múltiples circunstancias, muchas de ellas accidentales y particularísimas, como dependientes de la condición y modo de ser de los padres del niño, de la distinta edad que señalen las leyes y planes de estudio para el comienzo de la 2.ª enseñanza ó bachillerato y de la diferente dirección científica, técnica ó artística que haya de seguir cada alumno. Así ha sucedido que mientras el Estado no señaló edad determinada para el ingreso en los Institutos, los niños permanecían en los colegios de 1.ª enseñanza un tiempo diferente según lo que á los padres y maestros aconsejaba el grado de desarrollo psíquico y corporal del alumno y su necesaria preparación para ampliar sus estudios pasando de una enseñanza á otra. Cuando después se fijó como mínimo de edad para el ingreso en la de 2.º grado la de 10 años, ha sido casi regla general que todos los niños abandonen la escuela llegado ese tiempo y aun antes de cumplir los 10 años, como viene á demostrar la reciente disposición ministerial de Agosto de 1908 ordenando que bajo ningún concepto sea admitido á examen de ingreso ningún alumno que no haya cumplido la edad marcada.

Ultimamente como en multitud de trabajos se viene defendiendo tiéndese á retrasar el comienzo del bachillerato hasta los 12 años y en su consecuencia si esto sucediese, es evidente que la permanencia de los niños en la escuela habría de prolongarse.

No me he de detener en hacer un estudio acerca de esta interesante cuestión en apoyo de las ventajas ó inconvenientes que puede ofrecer el señalamiento ó fijación de la edad de doce años, que es la que parece más unánimemente defendida para empezar los estudios de la 2.^a enseñanza; pues aparte de que haríamos demasiado extenso nuestro trabajo, por otro lado necesariamente me vería forzado á salir del marco que me he trazado, tratando de cuestiones ajenas al mismo como son las que pudieran influir en apoyo de una ú otra opinión en este sentido; pues en efecto si de un lado la necesidad de que el niño haya llegado al desarrollo fisiológico y mental indispensable para empezar el bachillerato, puede abonar la idea de retrasar su edad de ingreso aún hasta los quince años; por opuesto razonamiento y siendo muy de tener en cuenta las circunstancias especiales que rodean el modo de ser de nuestra vida moderna, si esa edad de 12 ó de 15 años se aceptara y á ella añadiéramos, á más de los 5 ó 6 años que dura el bachillerato, otros 6 ó 7 de carrera superior, más otros dos ó más para obtener un puesto honroso en la respectiva dirección que cada cual pretendiese, resultaría que hasta los 30 años ó más el hombre no hallaría medios de resolver su problema económico y con él el familiar, cuando precisamente fisiólogos y moralistas abogan por una edad más temprana para la constitución de la familia por el matrimonio y de otro lado la actividad cuasi febril de la vida moderna llena de impacencias á los jóvenes para emprender un verdadero galope que los lleve cuanto antes á la consecución de sus fines particulares, máxime si la duración de la existencia tiende á abreviarse según opinión de muchos.

Sin entrar pues en esta cuestión, y aceptando como buena la edad de 10 años que como tipo legal hoy nos rige en el comienzo de la 2.^a enseñanza, tendremos que la duración de la vida del niño en la escuela comprende desde los 3 á los 10 años cumplidos.

Dentro de este período suelen señalarse tres secciones distintas que corresponden á otros tres diversos grados de enseñanza y conforme á los cuales las escuelas se clasifican y denominan con los nombres de *Escuelas de párvulos, elementales y superiores*.

Las escuelas de párvulos son muy antiguas como institución, pues de ellas nos habla Quintiliano al aconsejar que los tiernos infantes deben ser dirigidos por maestros prudentes y virtuosos, sin que sea preciso sean personas doctas, aunque si de un lenguaje irreprochable, pues como afirma «los vasos nuevos conservan por mucho tiempo el sabor de los primeros licores que en ellos se echaron», añadiendo «que la lana después de teñida no recobrará después su primitiva é inmaculada blancura».

En España las escuelas de párvulos sostenidas por el Estado no fueron establecidas hasta el Real Decreto de 31 de Agosto 1834, inspirado por el inolvidable é Ilmo. Señor D. Pablo Montesinos quien durante su vida de emigrado en Inglaterra estudió allí el problema de la enseñanza hasta ser un verdadero pedagogo tan sabio como entusiasta. Hasta el tiempo del Ministro D. José Luis Albareda el establecimiento de escuelas de párvulos estuvo casi limitado á la Corte, pero desde esta época á más de demostrar la conveniencia de que fuera la mujer la encargada de dirigirla y de establecerse la junta llamada de Patronato General se reglamentaron estas escuelas.

Posteriormente, en 1884, se suprimió la junta de Patronato y en su lugar se creó una junta de señoras que es presidida por S. A. la infanta Isabel, merced á cuyos desvelos se han multiplicado tales instituciones en nuestro país.

Que estas escuelas producen su inmenso beneficio es innegable, muy especialmente para la clase proletaria, en cuanto permite que las madres, como es de necesidad dada su precaria situación y medios de vida, se dediquen á trabajos fuera del hogar doméstico. De este modo los niños se ven libres de un sin número de peligros á que están expuestos y desde que empiezan á balbucear respiran un ambiente saludable en que se inculcan ideas de obediencia y moralidad; véanse libres de los rigores del frío que en sus propias casas no podrían combatir por falta de medios; en su contacto con otros niños van formándose en ellos ideas sociables y hasta pueden tener mejor alimentación por medio de las *cantinas escolares*, de las que tenemos un reciente y bello ejemplo que copiar dentro de nuestra capital (1). Las condiciones de salubridad que rodean á los niños son mejores en la escuela que en sus propias casas y hasta adquieren las clases menesterosas hábitos de higiene y limpieza, sabiendo que para entrar y permanecer en la escuela se les exige que vayan aseados.

Se ha señalado distinta edad para la terminación del tiempo que los niños han de permanecer en las escuelas de párvulos y pasar á las llamadas elementales. Generalmente

(1) Escuela de párvulos, distrito 3.º Profesora Doña Teófila Diez.

se admite la de 5 años y no falta quien cree prematura esta edad y fija la de siete años para comenzar los estudios de enseñanza elemental, pues sabido es que los estudios deben proscribirse entre los párvulos, contentándose con que hagan ejercicios moderados, estén recogidos y vayan adquiriendo buenos hábitos. La generalidad de los higienistas defendemos la edad de 7 años como momento en que el niño puede empezar á recibir instrucción y no antes; pero en esto influyen los motivos que ya atrás ligeramente apuntábamos ó indicamos acerca de las impacencias generalmente sentidas por todos para comenzar lo antes posible los estudios oficiales, lo cual tiene como consecuencia inevitable que este anticipo se verifique en todos los períodos anteriores y para comenzar la 2.ª enseñanza á los 10 años, tengan que recibir sus primeras lecciones á los 5.

Si aquí encontramos esta dificultad al marcar la línea divisoria que debe mediar entre la escuela de párvulos y la elemental, se hace casi imposible determinar la que deslinde esta última de la llamada escuela superior, hasta el extremo de que según pudiéramos comprobar en la realidad, hállese confundidos ambas y en las escuelas de niños no se hace más separación que la de distinguir diversas secciones sin más base en la generalidad de los casos que la clase de libro en que leen ó la pauta del papel en que escriben. Preguntad sino á los niños y ellos os dirán que no saben que es escuela elemental y donde empieza la superior, sólo repetirán que están en la sección de manual, de fábulas ó de Juanito ó que escriben en primera, en cuarta ó en blanco.

Ya lo indicaremos al hablar de los métodos de enseñanza, estamos en esto, como en tantos otros asuntos

completamente desorientados y careciendo de bases ciertas sobre que fundar una verdadera organización de estudios escolares; que más, si casi hasta nuestros días la profesión de maestro parece algo humilde, solamente reservado á las clases menos pudientes, cuando debiera ser un verdadero sacerdocio para cuyo ejercicio hacen falta más títulos y conocimientos que acaso los que se precisan para cargos más elevados.

III



A segunda cuestión que tenemos que estudiar dentro de la vida del niño en la escuela, es la determinación de las horas que los alumnos deben permanecer en ellas. El principio á que debe subordinarse, como regla general, la reglamentación de las horas estriba en lo que los estudios psicológicos nos aconsejan acerca de la atención del niño; pues siendo ésta la función más importante del trabajo intelectual, es lógico que, si se prolongan mucho, se de lugar por fatiga al agotamiento de las facultades espirituales, con gran peligro también para la salud del alumno. Tratándose de las escuelas de párvulos no hay inconveniente en que el número de horas escolares se eleve cuanto sea posible. La razón es clara; en ellas, como ya se dijo, debe estar proscrito todo trabajo intelectual, de modo que reducida su misión al cuidado y custodia de los niños para dirigir sabiamente su desarrollo y á lo sumo á la labor de inspirarles hábitos morales, y teniendo además en cuenta que, si los tiernos párvulos

proceden de las clases menesterosas, han de hallar en los locales de las escuelas más saludables condiciones que en los tugurios donde ellos habitan, no hay pues inconveniente alguno que se oponga á que el niño haga la mayor parte de su vida en el colegio.

Llegado el alumno escolar á la edad de 7 años, en que según dijimos debe comenzar su enseñanza elemental, el tiempo de su permanencia en la escuela debe sufrir las necesarias limitaciones, restringiéndose al grado que su nascente organismo demanda, sin perder de vista que la atención infantil en estas edades no debe ni puede prolongarse más allá de 15 á 25 minutos, según oscile su edad de 7 á 10 años. Según esto se pueden ya metodizar sus estudios, para procurar el necesario descanso á su atención, y si bien es cierto que tal reposo se consigue en cierto modo variando y armonizando los distintos trabajos que en la escuela ha de practicar, pasando del recitado de lecciones á los ejercicios de escritura y de éstos á la audición de explicaciones ú observación de experimentaciones, deben sin embargo regularse las horas de recreo para procurar el desarrollo físico de los alumnos en patios y gimnasios y á la vez, repito, aprovechar tales descansos para hacer una completa y natural ventilación y aireación de las aulas.

De conformidad con todos estos factores que deben tenerse en cuenta, se ha llegado á establecer la siguiente escala que marca en detalle las horas de escuela en relación con la diversa edad de los niños.

Menores de 7 años.....	2 1/2 horas á 3 diarias.
Niños de 7 á 10 años.....	3 » á 3 1/2.
» de 10 á 12 años.....	4 » á 5.
» de 15 en adelante...	8 » á 9.

Ocupando el resto del tiempo en ejercicios manuales ó de gimnasio. Así en Alemania, donde la enseñanza desde hace mucho tiempo es obligatoria, comienza á los 6 años cumplidos y sólo se permiten 22 horas semanales para los niños de 7 á 8 años y 30 horas á los de enseñanza superior ó sean de 9 á 14 años.

El Reglamento francés señala 3 horas por mañana y 3 por la tarde, interrumpidas con media hora de asueto. El Gobierno español por Real Decreto de 17 de Octubre de 1908 presentó al Congreso un proyecto de bases para la reorganización de la enseñanza, aprobado el 25 de Mayo último y declarado ley en 23 de Junio último, en el que se fija la edad para la instrucción primaria entre 5 á 10 años con iguales horas que las de la nación vecina que acabamos de indicar.

Después de lo dicho conviene añadir, como consejo para los padres, que fundada esta regulación de horas en la propia condición natural del niño, no amplien ellos en sus casas con nuevos trabajos las horas de estudio como es corriente, ya obligándoles á repasar las lecciones de la escuela, ya imponiéndoles otras asignaturas, que aunque llamadas de adorno, producen fatiga á los niños por el exceso de atención que exigen. En caso para estas labores podía dedicarse algún día festivo, (nunca el domingo), siempre que el trabajo que para ello se reserve sea simplemente de recapitulaciones sobre lo estudiado en los días precedentes.

Conviene no olvidar que el tiempo asignado para el trabajo escolar y las horas en que éste ha de comenzar depende en gran parte de las estaciones del año; por eso se clausuran las escuelas oficiales en la época estival y aun las particulares ó privadas limitan las horas de trabajo á

las de la mañana únicamente. Por igual motivo durante el invierno en que, es menor la intensidad de luz en los locales, conviene acomodar á ello las horas á fin de evitar los perjuicios que en el aparato de la visión produce una mal regulada iluminación, según en el curso de este trabajo tendremos ocasión de exponer.

En resumen y como principio general puede decirse, que el señalamiento ó fijación de las horas que el alumno ha de permanecer en la escuela, es cosa secundaria ó dependiente de los planes de estudio, y métodos de enseñanza, que en la escuela se adopten. Según esto no había, pues inconveniente en que las horas de permanencia en el Colegio, se prolongue cuanto se quiera, siempre que un buen método de enseñanza, que establezca las precedentes alternativas entre los recreos y estudios, garantice el cumplimiento de los preceptos que la Psicología infantil ha establecido, después de concienzudos y detenidos estudios. En cambio, de nada serviría que las horas estuvieran perfectamente reguladas, si un vicioso y perjudicial plan de enseñanza, hacía imposible todo beneficioso resultado, acumulando en breves horas el trabajo en los niños, hasta producirles cansancio y odiosidad al estudio que son las fuentes más seguras de trastornos físicos importantes y de no menores inconvenientes de orden psíquico.

IV



STUDIADO, aunque de un modo breve, cuanto hace relación á la edad de ingreso del niño en la escuela y la regulación del tiempo que en ella debe permanecer, procede tratemos la importante cuestión de los métodos de enseñanza.

Repetidamente se ha afirmado que la instrucción es para la inteligencia lo que la alimentación para el estómago y que en aquella como en éste, no estriba el más arduo problema en reglamentar la cantidad, sino más bien la calidad de las materias que han de ser suministradas, á lo cual pudiéramos agregar que tan importante como la calidad es la forma ó procedimiento como el alimento psíquico ha de ser aprendido, porque, como más adelante tendremos ocasión de estudiar, no son menores los trastornos que en los tiernos espíritus de la juventud se producen por su aplicación mediante un método vicioso, que los que el organismo sufre cuando la digestión se verifica rodeada de condiciones antihigiénicas.

Dentro de los métodos de enseñanza podemos distinguir dos principales direcciones que corresponden á la educación y á la instrucción. Siendo el objeto de la primera, como verdadera gimnástica espiritual, el cuidado de vigilar y fomentar un metódico desarrollo de las facultades psíquicas del niño, y teniendo por fin la segunda suministrar los conocimientos de acuerdo con el grado de progreso á que hayan llegado dichas potencias, se comprende que si bien la educación é instrucción deben armonizarse y sabiamente combinadas concurrir á la enseñanza del alumno en la escuela, es lógico, sin embargo que, dado el grado de preparación que la enseñanza primaria envuelve, hayan de predominar en este período los métodos educativos sobre los instructivos, porque es de necesidad preparar el instrumento, conocer el mecanismo y fomentar su equilibrado desarrollo, para hacerle después funcionar y ponerle en ejercicio.

Por medio de la educación construimos, por decirlo así, la anaquelera donde después han de ser almacenados ordenadamente los hechos y las ideas, los recuerdos y las imágenes, los juicios y el raciocinio. Educar es, pues, enseñarnos á fijar la atención, encauzar esa nativa y espontánea curiosidad infantil tan preciosa, hasta dirigirla por fáciles y amenos derroteros á la reflexión y á la atención calculada y metódica. Educar es, en fin, estudiar atentamente las condiciones psíquicas del niño, guiándolos por modo dulce y reflexivo al fin de su completo desarrollo para dejar abonado debidamente el campo sobre el que, lejos de agostarse la semilla ó agotar los principios vitales del terreno, aquella crezca vigorosa y fructifique sin dejar seco ó estéril el suelo de que se alimentaba. Por este procedimiento, el verdadero pedagogo lejos de reprender ese

mal llamado *espíritu de destrucción* de que equivocadamente se acusa á los niños, poco menos que considerándoles como precoces anarquistas cuando destrozan sus propios juguetes y cuantos objetos se abandonan en sus pequeñas manos, debe verse en ellos un innato criterio analítico que, en lugar de contrarrestar, hay que saber dirigir por la hermosa senda que conduce al descubrimiento de la verdad. ¿Cuántos de nuestros jóvenes alumnos de 2.ª enseñanza, y aun de los que cursan en la Universidad, estudian hoy todavía pasando su vista repetidas veces por las páginas de un libro, sin ocuparse de ir al fondo de las cosas y desentrañar las ideas que viven entre la letra de sus hojas; precisamente porque esa mala educación recibida en la escuela y que ahogó en ellos todo espíritu investigador, les enseñó únicamente á repetir largas tiradas de versos ó de párrafos sin pararse á pensar sobre su contenido? Pero en vano se lucha por hacerles entonces reflexivos; la larga y perniciosa práctica adquirida en la escuela no es desechada sino á fuerza de desengaños y fracasos. Y no es esto lo peor, sino que este vicio perdure y se prolongue nuestro actual sistema para provisión de puestos, ya que para cualquier oposición ha de abarrotarse el opositor de todo el fárrago detallista que con frecuencia exígnese en los programas porque aquellas se rigen, á veces sin más norma que el capricho de alguno de los jueces.

Piensen por lo tanto los encargados de dirigir al niño sobre estos consejos, fruto de ilustres pedagogos y pensadores y á la vez no olviden que en toda su obra educadora debieran inspirarse en un extremado criterio de dulzura y cariño que, desterrando aquella bárbara máxima por tanto tiempo seguida que proclamaba como una verdad

el principio de que «la letra con sangre entra», rodeen su autoridad de preceptores de toda una aureola de amor que atraiga al niño, que le haga ver y comprender á éste que el maestro no es un atormentador profesional, sino un segundo padre que por él se desvela, prodigándole caricias y haciéndole ameno y sencillo lo que él creyó inexplicable y odioso; teniendo en cuenta que el niño es blanda cera de cuyo destino es responsable el preceptor si desconoce el bello arte de modelarla al fin para que Dios nos puso en la tierra.

Consecuencia de lo expuesto es que la educación sea integral y no particularista, como hasta aquí ha venido siendo. A más de la inteligencia, de cuyo único cultivo hacía profesión el antiguo pedagogo, hay en el niño otras dos facultades no menos preciosas; sensibilidad y voluntad que en igual grado y con tan vigilante esmero deben ser alimentadas, ya con bellos ejemplos, como frecuentando museos, que de paso les enseñan á amar y admirar nuestras pasadas glorias nacionales, ya con excursiones que enseñen al niño á apreciar las mil bellezas con que la pródiga naturaleza nos brinda por doquiera y á la vez arraigar en nuestra voluntad, firmemente fortalecida, un amor sin límites al bien, robustecido por hábitos no interrumpidos y una constante práctica de la caridad y de los deberes de justicia. Sólo así, puede llegar el hombre desde sus primeros balbuceos á edificar su propio carácter y á conseguir la difícilísima empresa de conocerse y regirse por sí mismo, la más sublime obra á que está llamado el hombre, si á la vez que responde á lo que su propia naturaleza le demanda, no ha de perder de vista que ha sido hecho á imagen y semejanza del Divino Creador.

Como corolarios de cuanto consignado dejamos podemos sentar que no debe prolongarse más de lo justo ningún estudio del mismo asunto por agradable que éste sea; que el método preferible debe ser el objetivo ó experimental, fundado en que lo que penetra por los ojos se graba para siempre en el alma y sobre todo cumplir el sabio consejo del clásico de enseñar deleitando; pues cuando el niño haya olvidado el arraigado y átavico prejuicio de que la escuela es lugar de tortura para él y por el contrario llegue á sentir impaciente deseo de volver á ella, el maestro habrá vencido el mayor peligro con que tenía que luchar dentro de su elevada y redentora misión. Este método objetivo adquirido con la experiencia personal de las cosas é iniciado por el gran Pestalozzi, es el seguido casi universalmente en el extranjero. Así el consejo de Instrucción Pública de los Estados Unidos, que es donde la enseñanza ha sido organizada con más solícitos cuidados, desterró todo procedimiento educativo que condena á la inmovilidad al niño haciéndole permanecer quieto y sentado durante largas horas, ya ante un libro ó bien escuchando las interminables explicaciones de un preceptor á quien no entiende, pero que le molesta. La escuela debe ser paseo, que al par que eduque no contraríe ó paralice el necesario ejercicio corporal del alumno.

Es evidente, y por eso no se nos oculta, que uno de los motivos que hacen que se estacione y estanque entre nosotros el método puramente dogmático y memorista, tantas veces llamado á desaparecer, es acaso nuestra falta de escuelas con las condiciones necesarias, como asimismo la carencia de material de enseñanza donde en forma intuitiva los niños aprendan con sólo dirigir la vista al objeto ó



aparato que, á la vez que les enseña les recrea, y no teniendo que oír ó ver lo que para ellos no tiene otro atractivo que no sea el temor de librarse de que les castiguen por su desatención; así es como el niño se hace huraño y desconfiado, generalmente tímido y lleno de encogimiento hasta en sus más inocentes juegos y entretenimientos.

Para conseguir estos fines, en las escuelas del extranjero, se ha introducido una bien estudiada alternativa entre las horas y días de trabajo y las dedicadas semanalmente al esparcimiento mediante bien dirigidas excursiones campestres. Esto que en nuestra nación sólo conocemos por algunas particulares tentativas que se han realizado en forma de excursiones dominicales ó en las tardes de los jueves, merece desde luego ampliarse y corregirse, hasta conseguir que de un pequeño paseo á las afueras de la población se llegue á convertir en una verdadera y bien organizada excursión tan saludable é higiénica, como instructiva y agradable. Reconocidas las incalculables ventajas de estas excursiones, no sólo se han llegado á reglamentar, sino que además, llevándolas á su mayor grado de desarrollo y con mira elevada y beneficiosa finalidad, han dado nacimiento á las modernas *colonias escolares*.

En efecto; por su medio no sólo se hacen frecuentes y periódicas estas excursiones durante el curso escolar, sino que se evitan los grandes inconvenientes que ofrecen para los niños las prolongadas vacaciones estivales, ya que en éstas, al cambiar el niño su vida de la escuela á la calle, si bien se le procuraba el necesario descanso, era á riesgo de mil peligros como los que acechan á la infancia abandonada en el arroyo, en donde á más de respirar con frecuencia aires impuros, no sólo olvidan las lecciones aprendidas en la escuela, sino que sus oídos se acostumbran á escuchar

palabras y frases reprobables, adquiriendo insensiblemente hábitos inmorales ó impropios de su tierna edad.

Para corregir estos males vinieron las colonias, institución cuyos beneficios son incalculables y para los que desgraciadamente entre nosotros hay falta de ambiente, ya motivado por nuestra incultura general que nos hace ser indiferentes ante males de tal transcendencia, ya porque las compañías ferroviarias no suelen mostrarse pródigas al conceder facilidades y medidas como se previene para hacer económicos y cómodos los viajes, considerando así de peor condición á estas agrupaciones de niños que á las que forman los lidiadores de toros. Además, en tesis general nuestras costumbres son más bien contrarias al fomento de estas colonias escolares; dígalo sino nuestra querida población que no obstante su cultura, todavía no puede ostentar el noble título de haber organizado una colonia de éstas, mientras provincias de orden inferior las vienen repitiendo con grandes resultados desde hace algunos años. La historia de la institución es breve, pues su nacimiento es de hace pocos años. En 1882 se organizó en Leipzig una *colonia urbana* dentro de la ciudad á la que acudían los niños débiles que no habían podido ser enviados al campo ó á la montaña, donde se les atendía particularmente con alimentos reparadores y se les obligaba á realizar ejercicios físicos y moderados al aire libre. Posteriormente en Hamburgo y otros puntos se crearon *colonias individuales*, eligiendo la orilla del mar, las montañas ó el campo á donde se llevaban los niños, alojándoles en las casas particulares cuyos dueños se prestaban á recibirlos; pero este sistema es más bien higiénico que educativo, pues con estos procedimientos se atiende más bien á la regeneración física del niño, dejando abandonada la educación

moral, porque sin negar la sencillez y buena fe de las familias aldeanas que se prestaban á cuidar de los jovencitos, carecen por regla general de condiciones para encargarse de enseñarles.

A remediar este serio inconveniente vinieron las colonias escolares colectivas dirigidas por los propios maestros que durante el curso escolar les dieron enseñanza. Se aprovecha para ello la época de vacaciones estivales y formando una colonia con unos veinte alumnos, se dirigen á un puertecito de mar previamente elegido por sus buenas condiciones y contar con medios apropiados para el alojamiento. En estas excursiones los niños hacen la vida común, la vigilancia es constante en cuanto afecta á su alimentación y recreos, y la enseñanza escolar continúa sin más que cambiar la decoración de la escuela por la del campo. Juegos, baños y paseos, todo ha de ser vigilado por sus preceptores y entre maestros y alumnos establécese una corriente de simpatía y cariño, que es la más apropiada para conseguir una provechosa educación. De este modo los niños no sienten con la compañía de todos sus condiscípulos, la nostalgia de sus casas y su espíritu se esparce á la vez que su cuerpo se fortifica.

Las primeras colonias escolares eran sólo de niños; pero la experiencia ha demostrado la conveniencia de que sean mixtas ó de niños y niñas, porque según se defendió en el Congreso de colonias de vacaciones, que para conocer sus resultados se celebró en Berna en 1885, allí se dijo que los sexos no deben vivir separados, porque una comunicación continua dulcifica la ruda diferencia y oposición que les distingue y sirve para inculcar desde niño el respeto mutuo que deben guardarse. De todos modos la vigilancia en este caso debe redoblararse á fin de evitar temidos peligros.

En nuestra Nación se dispone por el Real Decreto de 2 de Septiembre de 1902 que se fomente el establecimiento de colonias escolares para las vacaciones de la canícula; pero no han llegado á organizarse colonias mixtas, sino que los niños han hecho vida independiente de sus compañeras, aunque hayan estado en el mismo sitio.

Hoy esta institución está perfectamente organizada en casi todas las naciones europeas y americanas, y España no ha podido menos de seguir el ejemplo habiendo sido aquí el iniciador D. Manuel B. Cossío, director del museo nacional pedagógico que implantó la primera colonia en 1887, secundado por el profesor D. Ricardo Rubio. Empezóse por reunir los fondos necesarios, no del Estado, sino de corporaciones y de particulares entusiastas de las colonias que espontáneamente se suscribieron, se consiguió rebaja de precios por parte de las compañías de ferrocarriles y empresas de coches; escogieron después la villa de S. Vicente de la Barquera (Santander), donde los niños encontraron playa tranquila para sus baños cuotidianos, campo libre para sus juegos, local relativamente cómodo para su alojamiento é innumerables parajes amenos para sus excursiones. Primeramente fué sólo colonia de niños; pero en el año 1891 se aumentó con una sección de niñas y en 1893 se organizó una colonia mixta por los profesores de Valencia.

Hoy ya son muchas poblaciones las que cumplen con tan justificada institución, como los distritos Universitarios de Madrid, Barcelona, Valencia, Granada, Santiago, Oviedo, etc., por eso en mi deseo de que nuestra culta ciudad no sea durante más tiempo una excepción, cuando por otro lado tan necesitada está de ello, según demuestra la estadística de la mortalidad infantil, hago

desde esta tribuna un cariñoso ruego á las corporaciones y demás entidades, ya que afortunadamente no nos faltan valiosos elementos para que por todos se acoja con entusiasmo una idea tan culta como beneficiosa en pro de la salud de nuestros hijos. No necesito hablar desde este sitio de las condiciones que había de reunir el punto á que nuestra deseada colonia hubiera de dirigirse. Ya indiqué antes que el campo, la montaña ó la playa, pero que con preferencia esta última, porque aparte de lo muy saludable que es la brisa saturada de las emanaciones que el mar contiene, además pueden bañarse y esto obra maravillosamente mejorando el organismo de los niños. Habrá además de reunir muy especiales condiciones el maestro encargado de dirigir la expedición para que diese los frutos apetecidos. También los niños que hayan de formar parte de la colonia han de ser motivo de selección, ya por sus condiciones particulares de cultura relativa y constitución física, como por su edad, que no debe ser menor de 10 años.

Escogidos el número de alumnos que ha de formar la colonia, previa autorización de sus padres ó encargados: el que dirige la colonia deberá llevar la hoja *antropológica* de cada alumno con los datos anatómicos, fisiológicos y patológicos que indiquen el régimen á que el niño ha de estar sometido según su predisposición ó padecimientos. Para ello existen hojas impresas que se remitieron á los Rectores de las Universidades é Inspectores generales de enseñanza por la Dirección general de Instrucción pública con fecha 15 de Febrero de 1894, en las que además se dan instrucciones para la organización de las colonias, su instalación, inspección de lo que se hace en la colonia y formación del Diario de observaciones que anotará por

individuo el jefe de la misma. El número de alumnos no debe de exceder de veinte, para que la vigilancia pueda verificarse cómodamente y el tiempo que ha de durar la expedición no debe ser menor de un mes, ya que está plenamente probado que hasta después de 24 días no se experimentan sensibles aumentos de peso ni la dinamometría acusa mayores fuerzas.

Si quisiéramos demostrar con números las ventajas obtenidas con esta institución, bastaría señalar el peso ganado por los niños. En la colonia madrileña fué de 1'778 kilogramos por término medio, algún niño aumentó hasta 4 kilogramos y el que menos 700 gramos. En la de Granada el mayor aumento alcanzado fué de 3'750 kilogramos y el de 1 kilogramo el que menos. Otro tanto se ha observado en la amplitud de la circunferencia torácica, que según Pagliacini fija en 16 milímetros al año y en los niños se ha observado un aumento de 40 milímetros y un mínimum de 10 milímetros, siendo el término medio de 27 milímetros.

En los datos dinamométricos no se ve tan marcado el desarrollo; pues mientras unos adquieren más fuerza, otros la conservan y otros pierden en parte la que tenían antes de empezar el viaje ó llega á nivelar las fuerzas. La causa productora de esto está en prescindir durante el tiempo que dura la colonia de la gimnasia de aparatos que es la que aumenta la fuerza muscular y se deja sólo la natural, que si bien da lugar al desarrollo del conjunto orgánico, no singulariza los ejercicios manuales como ordenan los autores dedicados á estas enseñanzas. Sin embargo se ha observado en algunos niños un aumento de 6 kilogramos.

Los reflejos rotulianos y otros resultados que se obtienen, sin poderlos expresar por números, nos demuestran las grandes ventajas de las colonias escolares; pues se

observa en los niños que al ir á formarla son en la generalidad débiles, de rostro pálido y triste; al regresar sus caras son más redondeadas, más vivos sus colores, sus miradas más brillantes, con lo que patentizan la alegría que en sus corazones rebosa.

En otro sentido, lo que la cultura de los niños gana con estas expediciones no puede traducirse en números. Nadie dudará que es grande el fruto que se obtiene sobre todo si el profesor encargado de la colonia sabe dirigirlos. Antes de empezar la marcha debe darles datos y lecciones sobre el punto á que la excursión se encamina para que luego las impresiones allí recibidas, se fijen más. Las lecciones del maestro en forma familiar y de conversación deben comenzar desde la salida, y un sabio profesor aprovechará todos los detalles del viaje, para dar á sus alumnos provechosas conferencias de Geografía, ante la contemplación del paisaje que desde el tren divisen, hablando de sus ríos y montañas. Igual aplicación hará á los estudios históricos, recordando los episodios nacionales de más relieve ocurridos en los sitios que visiten, fundación é historia de las poblaciones porque atraviesen y otro tanto procede en la Historia natural con sólo detenerse á reflexionar y discurrir sobre la flora que á su vista se extiende y sobre los minerales que pisen, etcétera, etc. Luego cada alumno está obligado á hacer diarias apuntaciones de las impresiones recibidas, en un cuaderno, que después durante el curso escolar es objeto de estudio. Dichas apuntaciones se leerán diariamente para que entre todos sirvan al fin de redactar la oportuna memoria del viaje, ampliando en caso necesario el maestro los olvidos ó errores que cometan los alumnos.

Además en el extranjero donde la educación de la mujer gira sobre principios más conformes con la realidad

y no es superficial y hasta pedante como entre nosotros, se enseña á las niñas la vida del hogar y aprovechan estas excursiones, previas algunas lecciones anticipadas durante el curso escolar, para que ciertas niñas dirigidas por las maestras actúen en la colonia de amas de casa, barriendo, lavando y planchando por turnos cómodos las ropas. Así de modo racional se consiguen á un tiempo fines tan elevados y transcendentales en una colonia, como los de instruir el alma, fortificar el cuerpo y preparar á los niños para la vida social.

Pero para que esta institución cuyos resultados son grandes revistiera el carácter de permanente, debía de elevarse á ley del Estado como una de tantas funciones inherentes al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, ayudándole en su desarrollo el Ministro de la Gobernación, para que éste no aprobase ningún presupuesto de las Diputaciones y Ayuntamientos que no consignasen la cantidad necesaria para el sostenimiento de una colonia, según fuera la importancia de cada localidad. Cumplido esto se vería en poco tiempo ir regenerándose el grupo infantil.

V



ABIDO es que muchas enfermedades que los niños padecen no reconocen otro origen que la permanencia en locales antihigiénicos ó faltos de luz, ventilación y capacidad necesaria para el número de alumnos que en ellos reciben enseñanza. Entre los primeros trastornos, que los pequeños escolares experimentan, podemos citar la palidez de sus rostros, efecto de la escasez de luz, la inapetencia, intranquilidad en sus sueños y mayor excitabilidad de su sistema nervioso. Tales síntomas vándose acentuando en muchos escolares hasta producirles una notable disminución de los glóbulos rojos, que según datos estadísticos se eleva al 5 por 100 del total de alumnos, siendo tan frecuente que ya por todos se conoce con el nombre de *anemia escolar*, consecuencia inmediata del cambio radical de costumbres que en la vida de los tiernos infantes se opera, al pasar de un régimen de libertad y al aire libre y con contínuos juegos y entretenimientos, á un sistema de encarcelamiento prolongado dentro de locales malsanos y reducidos.

Las malas condiciones del mobiliario escolar, construido las más de las veces con completo olvido de las reglas que la ciencia prescribe, son frecuentemente origen de enfermedades para los jóvenes escolares. Muchas desviaciones de la columna vertebral no reconocen otra causa que la defectuosa construcción de las mesas y asientos de trabajo, pues contruidos generalmente bajo un tipo único á ellos han de amoldarse forzosamente los niños por medio de incómodas posturas, cualquiera que sea su diferente estatura y constitución fisiológica. Pero no son estas enfermedades, con ser de transcendencia grande, sino procurase corregirlas á tiempo, las únicas á que los niños se hallan expuestos. Las prolongadas horas de clase producen frecuentemente afecciones del aparato digestivo y respiratorio y la falta de una inspección médica que atentamente vigile el hacinamiento con que en las escuelas se reunen y conviven los niños, es fuente abundante de infecciones de todo género.

Pero aun hay otra enfermedad por desgracia más generalizada dentro de los variados padecimientos del aparato de la visión. Nos referimos á la miopía, enfermedad tan frecuente que por todos se titula ya *miopía escolar*. Entre sus causas más próximas figura la mala colocación de cuadros, tableros y carteles de enseñanza, para cuyo estudio los niños se ven obligados á hacer grandes esfuerzos; las malas condiciones del papel é impresión de los libros, y papeles ó carácter de letra en que los niños, han de practicar una difícil y peligrosa lectura; pero sobre todas estas causas, ocupa el primer lugar la desatención más completa de las condiciones que atrás quedan expuestas para la iluminación y alumbrado de la escuela. Para demostrar hasta qué grado pueden llegar las malas

consecuencias que en la visión produce la mala distribución de la luz por los esfuerzos de acomodación que han de realizar los niños, presento el siguiente cuadro de Paulier, según el cual la cifra de miopes se eleva respectivamente en:

Las escuelas de 1. ^a enseñanza	á	6, 7	por 100
»	2. ^a ó institutos	á	10, 3
»	normales	á	13, 7
Universidades		á	20, 2

Es decir, que la miopía aumenta con la edad y el progreso en los estudios, por la sencillísima razón de que el alumno, continúa expuesto hasta el término de su carrera á la acción de las mismas causas. Es de notar que de los estudios estadísticos y de las observaciones de Cohn Hernán, Galezouski y otros, las escuelas rurales dan menor contingente de miopes, cuyo fenómeno reconoce por causa el que no obstante las malísimas condiciones de tales edificios, en cuanto á su iluminación, la mayoría de ellas reúnen mayores ventajas por hallarse en calles amplias ó rodeadas de edificaciones poco elevadas, que las escuelas de las grandes poblaciones, generalmente instaladas en calles estrechas en las que con dificultad penetra la luz por impedirlo la gran elevación de las edificaciones próximas.

Como es mi propósito exponer á continuación de las enfermedades adquiridas en la escuela, los medios más sencillos y provechosos para conseguir su desaparición á la vez que el medio de evitarlas en lo sucesivo; voy á concretar en breves párrafos las medidas que es urgente adoptar en evitación de la miopía escolar.

Se impone primeramente una exquisita inspección y cuidado, ya por parte del propio maestro encargado de la

escuela, ya por las autoridades é inspectores en sus visitas, cuando aquellos no lo hicieran; un examen riguroso: 1.º en las condiciones de luz é intensidad de la misma dentro de la escuela; 2.º en los libros, carteles y demás aparatos destinados á la enseñanza como pizarras, mapas, tableros, etc., para su mejor colocación y condiciones del colorido, impresión, clase y color del papel, tipo de letra, etcétera; 3.º en el mobiliario dedicado á la escritura de los niños, á fin de impedir actitudes incómodas y perjudiciales, graduando la distancia á que ha de colocarse la cabeza con relación al papel ó cuaderno donde escriben. Sólo así podrán evitarse ó corregirse las excitaciones violentas del músculo ciliar, para hallar la acomodación á la luz, que en un principio origina contracciones y esfuerzos más ó menos dolorosos, y que finalmente terminan en hábitos y enfermedades de difícil corrección. A este fin, todo maestro debe conocer las escalas optométricas que los libros dedicados á estos estudios fijan, marcando la distancia interlineal de los libros, la intervocabular, número de letras por centímetro lineal, así como las distancias á que el niño ha de colocarse y postura que debe mantener mientras escribe ó dibuja y número de niños que debe haber en cada mesa, á fin de que ni se estorben, ni proyecten sombra los cuerpos de los unos sobre el trabajo de los otros.

De los trastornos que los niños padecen en el aparato de la visión, no es el único el de la miopía. Son por desgracia también muy corrientes, efecto del contagio fácil de producirse por la vida en común, que el niño tiene dentro de la escuela; la blefaritis, la queratitis, la conjuntivitis purulenta, la granulosa y la diftérica.

La profilaxis de estos padecimientos, deducido de la manera de manifestarse y exteriorizarse estos males, sería

fácil llevar á la práctica si sus síntomas fueran bien ostensibles, como cuando estos padecimientos llegan á un grado de agudeza. En estos últimos casos, el medio más sencillo y práctico es el aislamiento completo del alumno enfermo, prohibiéndole su entrada en la escuela y como consecuencia, la exquisita desinfección de sus ropas y objetos de su uso.

Pero hay una enfermedad cuyos síntomas suelen pasar desapercibidos no sólo para el mismo paciente, sino aún para las personas que le rodean y están á su cuidado.

Tal sucede con la conjuntivitis granulosa que en España y principalmente en las provincias meridionales, se ha extendido considerablemente sin duda, importada por el regreso de los obreros que suelen ir á buscar en ciertas épocas trabajo á las colonias argelinas. Así se explican hechos como los que Fuchs refiere del colegio de Holborn en que sufrieron las granulaciones todos los alumnos que á él acudían. La duración tan prolongada de esta enfermedad hace doblemente imposible y doloroso el aislamiento absoluto del enfermo. Cuando menos debe, pues, emplearse una exquisita limpieza con el atacado ó invadido, y para que el aislamiento no constituya por su prolongada duración una tortura para el niño á la vez que le imposibilita de recibir instrucción, examinándole atentamente el médico, reducirá el aislamiento á los períodos de exacerbación en que la secreción conjuntival se aumenta y hace doblemente peligroso el contagio.

En todas estas afecciones no puede menos de ser altamente útil que tanto los padres como los maestros posean la cartilla sanitaria, para que conozcan con exactitud todos los procesos oculares, y sobre todo los peligros á que se exponen sus hijos y alumnos, por olvidarse de las medidas

preventivas del contagio. Sólo así podrán llevarse á la práctica con resultado las precauciones profilácticas.

El *desideratum* sería que hubiera un médico especialista adscrito á uno ó más colegios, y cuya labor consistiría en exámenes y observaciones de refracción hasta hacer comprender á los alumnos la necesidad y conveniencia de su corrección, si fuese defectuosa, ó informar de la aptitud visual del alumno, según la profesión á que pretende dedicarse; así mismo dicho facultativo será el que designe el día en que el niño puede volver á las clases una vez terminada la enfermedad que éste sufriese, aconsejando la clase de trabajos que han de encomendársele en los primeros días en que reanude el alumno sus tareas.

Otra de las enfermedades que aquejan á muchos jóvenes, son las alteraciones del esqueleto; consecutivas á las actitudes viciosas que en la escuela suelen adoptar. Entre mis compañeros de profesión, pocos serán los que no hayan sido consultados por padres que se duelen de que sus hijos se sostienen mal y les piden un tratamiento para ello.

La predisposición en el niño á tomar actitudes molestas ó perjudiciales, es debido, según Mr. Sappey, á la fatiga ocasionada por el trabajo fisiológico del crecimiento que se opera en todo el esqueleto, y muy particularmente en la columna vertebral, que en la época de la pubertad crece considerablemente en el breve transcurso de unos pocos años. Los ligamentos y músculos sufren también en este período ciertos trastornos de nutrición y por su falta de tonicidad, contribuyen á favorecer el abandono del cuerpo. Con tal predisposición, y añadido el trabajo escolar por el que se ve el niño obligado á permanecer sentado durante varias horas diariamente, y por añadidura siendo general en los muchachos la posición uniglutea ó

costumbre de apoyarse en una sola nalga, la terrible enfermedad á que aludimos encuentra terreno abonado para su desarrollo.

La afirmación de que las desviaciones de la columna vertebral constituyen hoy una enfermedad, por desgracia harto frecuente en los niños, está plenamente demostrada en las observaciones clínicas de Piechaud (1), á más de los estudios de Löecher y Staffell. Según el primero, el mal á que aludimos reconoce por principal causa las actitudes viciosas de los niños en la escuela, por eso el segundo las ha llamado *deformaciones de escuela*. Pero quien ha hecho una completa investigación en este asunto es el Doctor Combe, profesor de la clínica infantil de la Facultad de Medicina de Lausanne, médico inspector de las escuelas, que con los Doctores Scholder y Weith, ha medido más de 2.500 en el término de dos años, hallando que el 80 por 100 de los niños se colocan en posición viciosa, de los que un 25 por 100 resultan con desviaciones de la columna vertebral, repartidas en la siguiente forma: 5,8 por 100 desviaciones antero-posteriores y 24,6 por 100 desviaciones laterales. Esta estadística se puede comparar con utilidad con la de Krug (Dresde) que descubrió entre 1.418 niños, 208 con escoliosis, Kalibanch en San Petersburgo, un 26 por 100. El hecho, como se ve, es innegable; basta penetrar en una escuela para apreciar que la inmensa mayoría de los alumnos adoptan posiciones viciosas al escribir; quienes se apoyan por completo del lado izquierdo, quienes del lado derecho y por último otros que apoyados los antebrazos sobre la mesa y dirigida hacia atrás la pelvis sobre el banco inclinan el tronco sobre el borde del pupitre en que

(1) *Precis de chirurgie infantile.*

escriben. Pues bien es sabido que una actitud prolongada del raquis puede determinar una deformación, pues toda actitud repetida y prolongada ocasiona la fatiga para ciertas partes del esqueleto, originando modificaciones importantes en ellas, en virtud de la llamada teoría de la «sobrecarga» que también explica estas deformidades de la adolescencia por motivos de índole profesional. A este efecto se ha observado que durante el período del crecimiento los cuerpos de las vértebras por el trabajo fisiológico exagerado que impone su desarrollo son menos resistentes y por consecuencia más susceptibles de sufrir las influencias perniciosas de presiones mal dirigidas y precisamente entonces, es cuando el escolar suele imponer á su raquis actitudes más fatigosas y perjudiciales que le hacen inclinar lateralmente.

Reflexionando sobre esto afirma Wolkman que estas flexiones viciosas que al cuerpo se imprimen acarrear una sobrecarga anormal sobre uno de los dos lados del cuerpo vertebral que se aplasta de un lado, en tanto que adquiere mayor desarrollo del opuesto que sufre menos peso; así se produce una modificación en la forma de la columna vertebral que acaba por tomar un aspecto cuneiforme.

Merced á los adelantos de la radiografía se ha podido comprobar todo esto, pues Wolff y Albert han hecho estudios microscópicos de las vértebras, confirmándose que la modificación de su cuerpo no se limita á su exterior, sino que afecta también á su estructura interior. El Doctor Wullrtein, *privant docent de cirugie en Halle*, publicó en 1902 una memoria sobre el origen de la escoliosis cuyas conclusiones hacen afirmar que la actitud defectuosa y prolongada del raquis acarrea en animales sanos durante el período de crecimiento una desviación de la columna

vertebral. El examen anatómico ha comprobado en el cuerpo de las vértebras las deformaciones señaladas por Wolkman en las escoliosis de los adolescentes complicadas con un movimiento de rotación del conjunto del raquis, indicio de la gravedad de estas enfermedades.

Como hemos podido notar por todo lo dicho, el mal es tan frecuente como grave, pues sabido es que puede originar complicaciones muy serias, principalmente en la cavidad torácica y pelviana al ser influídas por la rotación y flexión de la columna vertebral hasta llegar á sufrir deformaciones por la molestia que en su funcionamiento experimentan. Por lo que el mal es tanto más grave, cuanto que según los trabajos estadísticos, es mayor el número de niñas escoliósicas que el de niños, de donde nace un motivo más terrible para su propagación en la especie humana.

Las medidas preventivas que en evitación de estos males tan corrientes cabe indicar al higienista pueden reducirse, á un más riguroso cumplimiento de las reglas que todo maestro debe hacer en la construcción y uso del mobiliario para su escuela, y en una más escrupulosa inspección facultativa respecto de los niños. Ciertamente que lo primero es costoso, porque dada la precaria situación de nuestras escuelas, no es fácil dotarlas de muebles de precio que reúnan la facilidad de ser graduados en su altura y demás circunstancias para cada niño; pero sí será no difícil conseguirlo sustituyéndolo por material en que se encuentren de tres á cuatro tamaños de mesas y del menor número de asientos con objeto de hacer más fácil la acomodación de los alumnos según sus distintas edades, unido esto á una constante atención y vigilancia por

parte de los maestros y los padres á fin de corregir en todo momento cualquiera posición viciosa y conocer los menores trastornos que en los niños aprecien.

Todos, maestros y discípulos, deben conocer los preceptos expuestos por el Dr. J. Goudon que marca de un modo preciso las reglas que el niño debe observar durante su trabajo sentado á fin de evitar toda actitud viciosa.

Es evidente que todas estas medidas preventivas han de seguirse con mayor rigor cuando se trate de niños predispuestos, á más de someterles entonces á una vigilancia más atenta, exagerando con ellos el cumplimiento de los preceptos higiénicos y proveyéndoles de muebles contruidos especialmente para ellos, además de la siempre necesaria intervención médica para que con frecuentes exámenes se vigile el proceso de la enfermedad á que se halla el niño predispuesto.

Nuestro deseo, cumpliendo la Real Orden de 30 de Noviembre de 1893 de no hacer largos estos discursos de apertura, me obliga á prescindir en detalle del estudio de otros padecimientos no menos frecuentes entre los niños como la tuberculosis, contraída no sólo por la aspiración del aire de la escuela, sino generalmente por la presión del tórax que el niño sufre mientras escribe, pues impedido el desarrollo de los músculos del pecho, se origina la inercia de los vértices de los pulmones ocasionando el que por falta de irrigación ó circulación sanguínea en estos sitios de predilección para el bacilus tuberculoso y éste haga su presentación.

Por la razón indicada prescindimos del examen de otras enfermedades contagiosas como el sarampión, escarlata, angina diftérica, tiña, sarna, ozena, etc., etc., frecuentísimas

por la fácil propagación que en medio de la escuela encuentran.

*
* *

Hasta aquí nos hemos ocupado de los trastornos que de origen físico ó fisiológico, aquejan á la infancia como consecuencia del incumplimiento de los preceptos higiénicos y pedagógicos, durante su vida escolar. Procede, pues, que á la ligera, pues es grande mi temor de molestar demasiado vuestra preciosa atención, pasemos al examen de los padecimientos que puede ocasionar á los niños el trabajo intelectual y demás causas de orden psíquico.

Tan importantísimo es este estudio que por todos los tratadistas se ha dedicado á él especial atención llegándose á afirmar, no sólo como dice Pestalozzi que la educación del niño debe empezar desde la cuna, sino que hoy se sostiene, con opinión unánimemente admitida, que desde la vida intrauterina del sér procede ya vigilar y dirigir la existencia del niño. Aristóteles entre los antiguos, y entre los modernos Frairen, Esquirol, alienista francés y tantos otros, prueban más que suficientemente la necesidad de un régimen benéfico á que debe someterse la futura madre durante el embarazo, y las medidas precisas que han de cumplirse por parte de la nodriza.

A este efecto proclamaron la conveniencia de evitar las perniciosas consecuencias que en la vida del expresado niño, pueden ejercer ya los trabajos violentos ó fatigosos, ya un ocio absoluto, ya principalmente las emociones fuertes que en el ánimo de la mujer que le lleva en su seno pueden producir ciertas lecturas en la inteligencia y excitabilidad del sistema nervioso del niño. A este efecto

háblase de la debilidad y temperamento impresionable de muchos, cuya existencia empezó de los días más aciagos de la revolución francesa.

Cosa semejante ocurre durante la primera infancia, pues existe una íntima relación entre la salud del niño y las emociones de la nodriza, relación que no ignoran los mismos padres, como demuestran con los solícitos cuidados que á la nodriza procuran en evitación de que pueda peligrar la vida del hijo. Por este mismo fin debe condenarse toda conversación tenida delante de los tiernos infantes que pueda producirles una fuerte impresión, desterrando de entre nosotros la perniciosa y generalizada manía de reprender y enseñar á los niños sirviéndonos de narraciones terroríficas que infunden miedo, terror y espanto á las tiernas criaturas que les hacen sobresaltados y medrosos de tal modo que la presencia de una persona desconocida les asusta hasta hacerles cobijar entre las faldas de su madre. El bello ideal de la educación moral debe ser mantener las manifestaciones de la afectividad dentro de un horizonte de paz y dulzura, para que las nuevas almas que se abren á la vida se desarrollen en un ambiente de calma y protección el más apropiado para fomentar el equilibrio mental de los niños con ausencia de toda borrasca moral que excite ó atrofie alguna de las facultades anímicas de su naciente espíritu.

Durante la segunda infancia la solicitud y atenciones para con los niños deben ser multiplicados, pues como ya se indicó, el crecimiento corporal y el desarrollo psíquico constituyen un período crítico en la vida del hombre, porque la fuerza vital innata que en dicho crecimiento ha de gastarse con las enfermedades tan múltiples que acechan la salud de la infancia, pueden conducir á la bancarrota

fisiológica y espiritual. No olvideis que son considerables los riesgos que sitian la vida infantil, precisamente porque las fuerzas que debieran servir para su defensa están todas empleadas en su propio desarrollo. El desconocimiento ú olvido de esta verdad, es no sólo causa de grandes estragos individuales, sino también de degeneración y ruina social para los pueblos.

Multitud de estadísticas podría presentaros, para comprobar que muchos jóvenes que por razón de su oficio, véanse obligados á realizar grandes esfuerzos corporales hasta agotar sus energías físicas, quedan como paralizados en su desarrollo psíquico alcanzando una talla mental inferior á los de otras profesiones. A este mismo resultado llegaríamos seguramente, si se hiciese un trabajo estadístico con el fin de estudiar la talla media de aquellos jóvenes que forzando su naturaleza con el trabajo mental, consumen en el estudio todo su esfuerzo de energías que el organismo reclama para su desarrollo.

De cuanto expuesto dejamos deducirán maestros y padres, el sano consejo de no forzar antes de tiempo la actividad cerebral de sus alumnos é hijos, concretándose á aquellos ejercicios mentales, que compatibles con lo crítico del período porque atraviesan, son más bien estímulo apropiado al desarrollo del órgano y no olviden que la mejor máxima es proteger un equilibrado y armónico progreso de todas las partes que constituyen el complejo organismo humano, huyendo de todo ejercicio parcial ó unilateral que fomente unas aptitudes á expensas de las demás.

Mayores dificultades encierra una buena regulación del trabajo intelectual durante la segunda infancia, ó sea el establecimiento de todo un plan dentro de la llamada enseñanza secundaria que esté fundado en la psicología

propia de la edad á que ésta ha de recibirse por los jóvenes alumnos. Prueba irrefutable de la afirmación que acabamos de sentar es la vacilación de los legisladores, cuando se trata de organizar la segunda enseñanza, la diversidad de planes ensayados hasta el día de hoy, y las corrientes aspiraciones á una nueva y radical transformación en este sentido.

Cuando de los colegios se habla, después de lamentar sus actuales métodos de instalación y enseñanza, predícase constantemente por desterrar el exclusivismo en que se encierran dedicándose á una enseñanza simplemente intelectualista, si es que no es puramente memorista como por desgracia sucede, cayendo en el olvido completo la sensibilidad y la voluntad de cuyo desarrollo pocos maestros se preocupan.

Pues este mismo achaque se atribuye á nuestros centros docentes encargados de la segunda enseñanza. Hora es de que tales establecimientos se inspiren en los preceptos de la pedagogía y más principalmente en lo que la ciencia psicológica enseña. Bastaría para convencerse del olvido que de estas doctrinas tenemos, lanzar una rápida mirada sobre la realidad. Empiezan los niños sus estudios de bachillerato á una edad en que ni sus aptitudes están dispuestas para recibir las enseñanzas que han de suministrarles, ni acaso llevan la preparación escolar necesaria para tales estudios.

Por otro lado la inmensa variedad de asignaturas que han de cursar en cada grupo, la diametral divergencia entre las mismas, las largas horas que han de permanecer en las cátedras, el crecido número que á ellas asiste que imposibilita al profesor toda labor verdaderamente fructífera, los mismos libros de texto que con raras excepciones son

confeccionados, con miras si muy plausibles y elevadas, como la de hacer gala sus autores de prolijos y concienzudos conocimientos, pero con absoluto olvido de las tiernas inteligencias que han de asimilárselos; todo, en fin, hace que salvo un tanto por ciento desgraciadamente muy exíguo, la inmensa mayoría de nuestros escolares pasa por las aulas sin recibir la instrucción que era de esperar de tan complicado mecanismo, como el que supone un Instituto, pero acaso llena de malos hábitos de que difícilmente se verá libre en lo sucesivo. Como si fueran pocos los males señalados y que han sido expuestos por los que de esta desorganización se preocupan, hay que añadir otro de no menor bulto y transcendencia que viene á agrandar de modo considerable el malestar. Me refiero á la censurable apatía con que los padres miran este defectuoso régimen sin contribuir por su parte, como pudieran hacerlo muy poderosamente, acudiendo en auxilio de maestros y profesores; siendo una desgracia más que hay que lamentar y aunque me duele que estas palabras salgan de mis desautorizados labios, creo un deber poner el dedo en la llaga, reclamando de esos padres que se preocupen más hondamente de sus hijos, uniéndose con los profesores y condenando esa censurable costumbre de pensar sólo en ellos cuando se termina el curso, y llega á su alma el temor de ver á su hijo reprobado. Así y sólo así es como los niños teniendo las mismas aspiraciones que sus padres, llegan á adquirir en sus almas la dolorosa creencia de que lo principal es aprobar, lo secundario es el saber, ignorando que con criterio semejante están formando los cimientos de sus propias y venideras desventuras.

Las amargas verdades que sentadas dejo, son el abono necesario para que crezca abundante y potente esa otra

enfermedad, hoy tan corriente entre la clase escolar, conocida con el exótico título de *surmenage* ó alelamiento, si queremos traducirlo del modo más gráfico á nuestro idioma. Y es de rigor que así suceda; recargados de trabajo por un lado y respirando al mismo tiempo una atmósfera de pesimismo y desaliento, nuestros jóvenes escolares á edad en que todo debiera ser amor é ilusiones por vivir, ideales y afan de conquista, muéstranse como viejos ex-cépticos, como desengañados sin experiencia, que es la mayor de las desgracias y fijaos en que el mal social que de esto se deriva ha de influír de modo principalísimo en nuestra decantada y nunca llegada regeneración nacional.

Entre las causas que en más detallado número contribuyen al surmenage están, el exceso de atención que á los niños se exige, cuando según la Psicología enseña la atención del niño es voluble, como la mariposa que se posa de flor en flor en vuelos rapidísimos y caprichosos. De otro lado el lenguaje abstracto y confuso de muchos maestros, que á trueque de conseguir fama de ilustrados, desdeñan hablar á los niños el único lenguaje que éstos pueden comprender, la casi ausencia de métodos experimentales en todas las enseñanzas, en las que predomina un sistema dogmático ó memorista que confunde y á nada conduce sino á fatigar la inteligencia del niño, haciéndoles retener largas listas de nombres, fechas, reglas, excepciones y excepciones de excepciones. Recordando siempre la observación de Hufeland, que dice que si se observa que un niño tiene gran disposición para el estudio en vez de animarles como hacen la generalidad de los maestros, haciéndoles trabajar para presentarles luego como una notabilidad en conferencias, disertaciones, etc., debe moderárseles el trabajo que se les de, porque este progreso intelectual es casi

siempre una enfermedad ó al menos un estado contranatural, que es más prudente detener que no fomentar, á no ser que el maestro quiera tener, faltando á los preceptos higiénicos, un alumno prodigio de erudición y no un alumno bien constituido y capaz de recorrer una larga carrera.

Reconozcamos, pues, todos, que el peligro y las consecuencias son bien funestas, por eso la obra para conseguir el remedio ha de ser colectiva é hija de todos los esfuerzos; profesores y alumnos, padres y autoridades, laboremos de consuno y llenos de fe y entusiasmo á fin de destruir y acabar con este malestar que sólo lleva el tedio á las almas, la pobreza y el aniquilamiento al cuerpo, y apagando nuestra fe desde jóvenes déjanos indefensos para toda obra reudentora de la que tan necesitados vivimos.

Organizando metódicamente el trabajo y las tareas de nuestra juventud escolar, haciendo que el trabajo les sea ameno con métodos experimentales y limpio de todo vicio rutinario, procurando inspirarles ánimos y confianza en el porvenir que siempre se logra cuando á un trabajo constante y bien dirigido acompaña una voluntad sabiamente regida y educada, entonces y sólo así lograremos borrar de entre nosotros esa extendida *peirofobia* que nos sume en el abandono y la molicie más infecunda. Como esta enfermedad la adquirimos en la niñez, jamás nos abandona y el niño crece sin amor al trabajo, si no más bien viendo en éste una pesada carga de que á todo trance procura librarse y como nada se hace para que se contraigan hábitos reudentores, la educación recibida en la familia y continuada en la escuela, vienen como por triste acuerdo á fomentar esta inclinación al ocio y la indolencia, sucediendo acaso, que si se quiere poner límite á este mal caemos

en el error opuesto mediante un trabajo excesivo y puramente empírico que únicamente da por frutos niños precoces de tan exaltada imaginación como faltos de energía y robustez.

Otra de las causas que da lugar á la fatiga mental y que más trastornos causa en el organismo, es la que se produce por emprender estudios á los que no se tiene inclinación ó no se está dotado de la conveniente aptitud. Se observa en la sociedad, individuos que han fracasado en la vida humana, los cuales han venido á menos no sólo material, sino mentalmente; jóvenes que sin vocación, con sólo el pensamiento de obtener altos puestos, se quedaron los últimos, demostrando en toda época, el disgusto que les ha producido la profesión ú oficio que tienen. Nadie más que los maestros, son los encargados de dirigir la educación de la juventud, de hacer un análisis minucioso de las capacidades, y disposiciones de sus alumnos, de sus aficiones y repugnancias, y encaminar á cada uno de ellos en el sentido que el examen les aconseje. Debe ser el maestro el que lo haga, puesto que la escuela moderna difiere bastante de la antigua por la confianza que hoy debe existir entre el profesor y el alumno, el primero por sus conocimientos es competente en poder apreciar las aptitudes del niño, además por su experiencia conoce las ventajas é inconvenientes de las diferentes profesiones y puede desde luego aconsejar el medio mejor de que el tiempo y el dinero se gasten con utilidad. Tienen la ventaja los maestros sobre los padres, de que los primeros han empleado su vida en educar niños, mientras que los segundos en la generalidad de los casos sólo tienen dos ó tres hijos. Ya sabemos que un niño que esté dotado de una gran imaginación y que es vivo.

elocuente y fogoso hará seguramente una buena carrera si se dedica á la abogacía, bellas artes y no será deslucida su presencia en el laboratorio del investigador ó entre los legajos de una oficina ó en una farmacia; otro que sobresalga por lo calmoso y concienzudo de su carácter, siendo claro de raciocinio pero escaso de imaginación, poco amigo de polémicas y discusiones hará mal papel en el estudio de un pintor, será tiempo perdido el que emplee en estudiar jurisprudencia y quizás sea una notabilidad en los estudios fisiológicos, en la crítica y en la medicina. Por tomar una profesión ú oficio para el que no hay aptitud no solamente es de lamentar la equivocación, sino los trastornos que producen en el alumno por el tedio, el enojo y hasta el martirio del que tiene que continuar una carrera á que no tiene afición, ó que carece de idoneidad, viéndose que para salir adelante tiene que emplear mucho más trabajo de atención del que hubiera empleado en otros trabajos intelectuales más de su agrado, sin sentir un momento esa satisfacción interior del que alivia las horas del estudio, con la ilusión de un porvenir afortunado y glorioso que cree conseguirle con las horas de perseverante trabajo. Como tiene que entablar una lucha, ésta no puede ser por mucho tiempo sostenida sin llegar á comprometer la salud del alumno víctima de la equivocación de sus padres y maestros ó quizás de su fatuidad y orgullo.

Finalmente no son menos comunes como hijas legítimas de este régimen que censuramos, las dolorosas *cefalalgias* que aquejan frecuentemente á la juventud, y otra enfermedad la *cofosis* ó sordera para cuyo remedio se ha hecho bien poco; profesores, padres y alumnos parecen haberse unido para descuidar este funesto padecimiento,

y no poner el remedio oportuno. Jamás se logra fijar la atención hasta que los progresos del mal le han hecho incorregible, los profesores no sospechan que muchos de sus discípulos calificados de torpes son simplemente tardos de audición, y los padres formulan iguales juicios con idéntica ligereza, dándose el caso de que ignore el alumno su propio estado. El hecho es fácil de explicar, cuando sabemos que la vigilancia no es nuestro distintivo considerando que la agudeza auditiva es relativamente grande en el estado anormal y puede disminuir hasta hacerse insuficiente aun oyendo la palabra hablada. El individuo se acostumbra inconscientemente á esta disminución, supliéndola con un esfuerzo mayor de atención. Así resulta que cuando la sordera llega á hacerse sensible y parece que principia, cuenta de existencia bastante tiempo, lo cual hace que sea irremediable ó de difícil curación.

Una atenta observación por parte de los maestros que vigile las actitudes de sus alumnos entre los que es frecuente notar muchos que adelantan la cabeza lateralmente para percibir mejor y un examen médico seguido de ensayos para apreciar el grado de agudeza auditiva, podrían ser un medio poderoso para la oportuna corrección de esta enfermedad que á muchos alumnos hace aparecer como desaplicados, desatentos ó lo que es peor faltos de inteligencia.

VI



AMOS á cerrar ó terminar nuestro trabajo con unas ligeras indicaciones acerca del medio más factible y práctico para corregir en lo posible la larga enumeración de trastornos que afligen á los alumnos por virtud de la defectuosa y descuidada organización de nuestros sistemas de enseñanza. Como del contenido de cuanto hasta aquí llevo expuesto podrá lógicamente deducirse que el medio mejor al mismo tiempo que el más radical sería el empezar por el principio, esto es, construyendo nuevas escuelas dotadas de todas las condiciones precisas desde el punto de vista higiénico y pedagógico y formar enseguida un personal apto é idóneo para las mismas; pero hemos de ponernos en la realidad y contentarnos con un medio más razonable y cómodo que siquiera no remedie el mal de una vez y para siempre, le vaya aminorando y prepare el terreno para conseguir el fin apetecido en época relativamente no muy remota.

Aludimos al servicio de inspección. En efecto, una vigilancia constante y bien dirigida sobre nuestras actuales

escuelas, servirá siempre para reprimir los grandes defectos, los inconvenientes de más bulto que por de pronto se noten á la vez que actúe como de cariñosa y prudente advertencia para aminorar sucesivamente otros que aunque de menos urgente remedio, convenga extinguir totalmente y de modo gradual, á fin de hacer compatibles y sin grandes trastornos, las reformas necesarias con la escasez de nuestros presupuestos y de los capitales particulares á esta empresa dedicados.

La condición primera de toda buena inspección, es que ésta sea una inspección verdadera para que merezca tal nombre, es decir, continuada, frecuente y sin interrupciones, llevada á feliz término por un personal de reconocida aptitud y lo que es preferible, de una honorabilidad y rectitud completa, para que inspire confianza y seguridad en que sabrá cumplir los altos y transcendentales fines que se les confían, como es la preciosa é inapreciable salud de nuestra población infantil.

Los pueblos que así han sabido entenderlo cuentan hoy con unas escuelas verdaderamente modelos, habiendo pasado en pocos años, y gracias á una rigurosa y bien organizada inspección, desde un sistema escolar tan defectuoso como el nuestro, al régimen más adelantado y beneficioso; pues á la vez que iban aumentando el material nuevo, con edificaciones modernas iban paralelamente desapareciendo los mayores defectos de las antiguas.

Entre las naciones que en este sentido figuran en primera línea merecen citarse Bélgica, Alemania é Inglaterra en Europa, y Santiago de Chile entre las ciudades americanas.

Cierto que la organización del servicio de inspección escolar requiere un mecanismo de alguna complicación, si

los frutos que de ella han de esperarse han de ser fecundos, pero todo es obra de buena voluntad, máxime sino se pierde de vista que se trata de intereses sacratísimos y de transcendencia social para los pueblos.

Como en esos pueblos sucede, y empezando por intervenir el inspector desde el primer momento en que el niño asiste á la escuela por primera vez, todo alumno ha de ser atentamente observado y sometido á un examen facultativo riguroso, de cuyo resultado ha de depender su admisión en la escuela, de tal modo, que careciendo de este requisito no pueda maestro alguno, ya oficial ó particular, acordar la entrada de ningún niño en su colegio respectivo. Como garantía de este precepto y con el doble fin de formar el historial higiénico de cada alumno, toda escuela contará con un libro registro en donde se haga constar desde su ingreso en la escuela, todas las variaciones y datos que á la salud de cada alumno afecta.

Así este libro registro, en que aparecerán por orden alfabético de nombres y apellidos todos los alumnos, contendrá el encasillado necesario para hacer consignar las circunstancias especiales del niño, desde su edad, constitución fisiológica y sus defectos, estado de sus funciones visuales, estatura, peso, circunferencia de la cabeza, diámetro del pecho y datos y medidas antropométricas, como así mismo del hecho de estar ó no vacunado, revacunación en la escuela y aun la medicación preventiva á que debe someterse si se trata de un predispuesto ó candidato á determinadas enfermedades.

En este libro, y á partir del primer reconocimiento que todo alumno sufra á su ingreso, se irán añadiendo las observaciones notadas en las sucesivas visitas de inspección que deben ser frecuentes y periódicas.

De este modo ya la complicación desaparece y todo se reduce á cumplir fielmente y sin interrupción los preceptos. De las observaciones hechas en cada visita certificará el inspector y dándose cuenta del resultado obtenido á la autoridad que según las distintas naciones y su diversa organización político-administrativa varía en cada caso, ya sea la municipal, provincial ó puramente técnica, acordarán en vista del informe del inspector las medidas oportunas y con la urgencia que el caso requiriese hasta la clausura de la escuela si el mal á corregir fuera grande. Por este medio también, á más de estudiarse en el período de su incubación cada uno de los padecimientos de que los alumnos pueden ser invadidos, consíguese igualmente someter á una vigilancia más exquisita á los niños que según lo observado la necesiten y aun tratarles de un modo particular incluso el de acordar su ingreso en una de las llamadas *escuelas de anormales*, que con gran fruto funcionan ya en todos los países donde se cuidan de esto, en vez de abandonar á esos desgraciados niños que desde la cuna traen ya á la vida señales inequívocas de una triste herencia que les legaron sus progenitores. En Bélgica, además de verificarse las visitas de inspección cada diez días, el médico encargado de ellas, está obligado á dar una conferencia mensual sobre higiene en la escuela, brevemente, pues no suele durar más de un cuarto de hora, pero sobre puntos que previamente se le designen, desinfección, vacunación, etc. Además el maestro llevará exactamente en hojas impresas que se le facilitan, los datos relativos á los grados de temperatura de la escuela, tomada cuatro veces al día, medios de calefacción, ventilación, etc., y cuya hoja estará en la escuela á la vista de todos para su comprobación, principalmente del inspector médico.

En Alemania, cuya inspección escolar es bisemanal, está mandado que cada alumno se provea de su correspondiente cartilla ó libreta sanitaria en que se hagan constar todos los datos que con su salud se relacionen y que habrá de exhibir siempre que cambie á una nueva escuela. Por otra parte, las no interrumpidas visitas de inspección sirven para la formación de la estadística y buena prueba de los beneficiosos resultados obtenidos son los datos que aquí copio de una reciente estadística publicada de las escuelas de Leipzig; según ella de 517 alumnos reconocidos se encontraron 2 atacados de tuberculosis, 11 del corazón, 10 de desviaciones de la columna vertebral, 63 de vegetaciones adenoideas y 57 de alteraciones del aparato de la visión y de la audición. Esto comprueba la gran importancia que tiene para los niños y aún para la sociedad un buen servicio de inspección médica.

En el Congreso internacional de Higiene celebrado en la ciudad de Bruselas en el año 1903 se acordó que la inspección médico-higiénica de las escuelas fuera hecha por un personal competente y que debe cuidar, 1.º de la vigilancia y salubridad de los locales escolares, 2.º profilaxis de las enfermedades trasmisibles, 3.º de la comprobación periódica y frecuente del funcionamiento normal de los órganos y del crecimiento regular del organismo físico y de las facultades intelectuales del niño, 4.º la educación física y racional y 5.º la adaptación de acuerdo con los pedagogos de la educación de las facultades intelectuales á la capacidad física individual, así como la instrucción y educación sanitaria del niño. En dicho Congreso se comprobó la necesidad de un régimen especial para los niños anormales y se acordó que dicha enseñanza especial se generalice, aplicándose á todos los niños á quienes convenga;

el establecimiento de estas escuelas ha sido pedido en el último Congreso del mes de Julio del presente año celebrado en nuestra Nación en la ciudad de Valencia.

En España no faltan disposiciones legislativas sobre la materia pues aun cuando poco dice la vigente Ley de instrucción pública, posteriormente se han dado algunas disposiciones entre ellas la Real Orden 5 de Octubre de 1883 que en su art. 22, dice: no se admitirá en la escuela ningún niño que se presente con erupciones, sin que presente certificado facultativo que acredite no ser contagiosas; el Real Decreto 2 de Septiembre de 1902 que en su artículo 25 dispone que el vocal médico de las juntas de instrucción primaria está obligado á visitar mensualmente las escuelas, tanto las oficiales como las particulares haciendo la inspección higiénica y sanitaria. Con fecha 12 de Enero 1904 se aprobó la instrucción General de Sanidad y en su título 4.º del Régimen Sanitario interior, capítulo 9 de Higiene Municipal, apartado 2.º artículo 121, dice: que la vigilancia Sanitaria de las escuelas públicas corresponde á los inspectores municipales de Sanidad; la de los Institutos y demás establecimientos de enseñanza superior á los inspectores provinciales de Sanidad, y en otros artículos que sería molestaros demasiado enumerándolos, se dan instrucciones de las condiciones que han de reunir las escuelas, su mobiliario, horas de clase, etc.

Con fecha 22 de Marzo del presente año se puso en vigor el informe que dió el Consejo de Sanidad á la consulta que le hizo el Ministro de Instrucción pública de las enfermedades que impide asistir á los niños á la escuela, tiempo de aislamiento, desinfección de las ropas, certificado del médico que exigirá el maestro para entrar el niño en la escuela etc., etc. Últimamente una Real Orden

para que desde el próximo curso escolar no se admita ningún alumno que no presente certificado de estar vacunado y revacunado.

Sin embargo de estas disposiciones, todos habreis oído repetir ya como un proverbio que no es de leyes de lo que estamos escasos en España; pero la verdad es que careciendo de un personal especial y cuya única función sea la inspección de las escuelas, los sabios preceptos de los legisladores dormirán como en tantos otros órdenes de la vida, entre el articulado de los Códigos ó las páginas del diario oficial, sin que una práctica real los despierte ó de vida en pro de tantos intereses y tan sagrados como con criminal apatía yacen en el mayor abandono.

*
* *

Voy á terminar: Contemplando este hermoso edificio en que hoy por circunstancias especiales nos hallamos congregados, recordando que aquí mismo y merced á los desvelos y tenaz constancia del Gran Cardenal D. Pedro González de Mendoza, se fundó ya muy cerca de cinco siglos una institución tan hermosa como eran los Colegios mayores; fija nuestra esperanza en la consoladora idea de que pronto nuestra vieja Universidad, por mil títulos gloriosa y llena de antiguas tradiciones, se verá ya remozada abriendo sus puertas á las reformas que á ella llevan los sanos consejos de la higiene y de la pedagogía, contando pues, con buenos edificios para la enseñanza, meditemos sobre nuestro propio porvenir y completemos la obra de nuestra regeneración, contribuyendo todos al mejoramiento tan anhelado de la educación y la enseñanza.

Padres y maestros, laboremos por ésta que es nuestra propia causa, corriamos nuestros atávicos defectos, ahuyentemos nuestra proverbial apatía y á la vez que nos enmendamos de tantos pasados yerros, preparemos un porvenir venturoso para las generaciones que han de sucedernos. Así verán que nos preocupamos á la vez que de nosotros mismos, de facilitar el largo camino que la humanidad está llamada á recorrer.

Y vosotros, jóvenes escolares, no olvidéis que sobre vuestros hombros pesa una grande, tan grande como honrosa carga, la de recoger el fruto de lo que fué y ampliarle indefinidamente. Todas las esperanzas están en vosotros, en vuestros esfuerzos generosos confiamos todos, inspiraros pues, en ideales elevados y contad que el heroísmo y abnegación que fué siempre el mejor distintivo de vuestra preciosa edad, nos es hoy más necesario que lo fué nunca. Elevad la vista, y con el pensamiento puesto en la salud de la patria, no desmayéis, seguros de que todos vuestros generosos afanes serán justamente apreciados por la historia, que es quien ha de juzgarnos á todos.